



JALISCO
VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de medios impresos del
martes 30 de octubre de
2007

Dirección de Comunicación

Piden desaforar a Edil tonalteca

► Insiste Vizcarra
en que no dejará el cargo
ni solicitará licencia,
pues es inocente

MURAL / Staff

Por su presunta participación en el homicidio de Carlos Romo Guizar, delincuencia organizada y abuso de autoridad en perjuicio de la sociedad, ayer la Procuraduría estatal solicitó el desafuero del Alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra.

El jefe de División de la fiscalía de Homicidios Intencionales, Carlos Alberto Rayas, llevó la petición ante el Congreso del Estado para que emita una declaración de procedencia de juicio penal contra el panista.

"De la averiguación previa se desprende que hay participación y una probable responsabilidad del homicidio de Carlos Romo Guizar", dijo el Procurador Tomás Coronado.

Además, la Procuraduría estatal remitió al Congreso local copias certificadas de las 2 mil 720 fojas que conforman la averiguación previa por el homicidio de Romo Guizar atribuido a la disputa de las ganancias de narcotienditas y máquinas tragamonedas.

Versiones extraoficiales señalan que hay dos declaraciones en las que mencionan que supuestamente Vizcarra se reunió en un restaurante de Avenida Río Nilo para acordar el asesinato de Romo Guizar, ex director de Mejoramiento Urbano.

En el sitio presuntamente estuvieron Ricardo Sigala Orozco, Secretario general con licencia; Omar Melquides Fajardo González y Rubén Darío

Gómez Madrid, ex directores de Inspección y Vigilancia de Tonalá.

"Estoy tranquilo porque nunca en mi vida he hecho un acto en el que se me pueda ligar a una situación de delito", aseguró ayer el Alcalde de Tonalá, "no pido licencia, no por un capricho, simplemente porque no tengo nada que ocultar".

"Me daría gusto que alguien me pudiera dar derecho de audiencia y defensa, y si son los diputados, pues qué mejor. Yo no tengo miedo".

Debido a que el Alcalde cuenta con fuero, el Ministerio Público requiere que los diputados declaren la procedencia del juicio para indagar al panista.

La solicitud de desafuero será turnada el miércoles en sesión extraordinaria del Congreso.

Aunque por ley disponen de cerca de 40 días para emitir una resolución, el presidente de la Comisión de Responsabilidades, César Madrigal, afirmó que propondrá que se haga con rapidez para presentar un dictamen en 10 días hábiles.

En relación al caso, el Gobernador Emilio González, en un mensaje por televisión, afirmó anoche que nadie estará por encima de la ley.

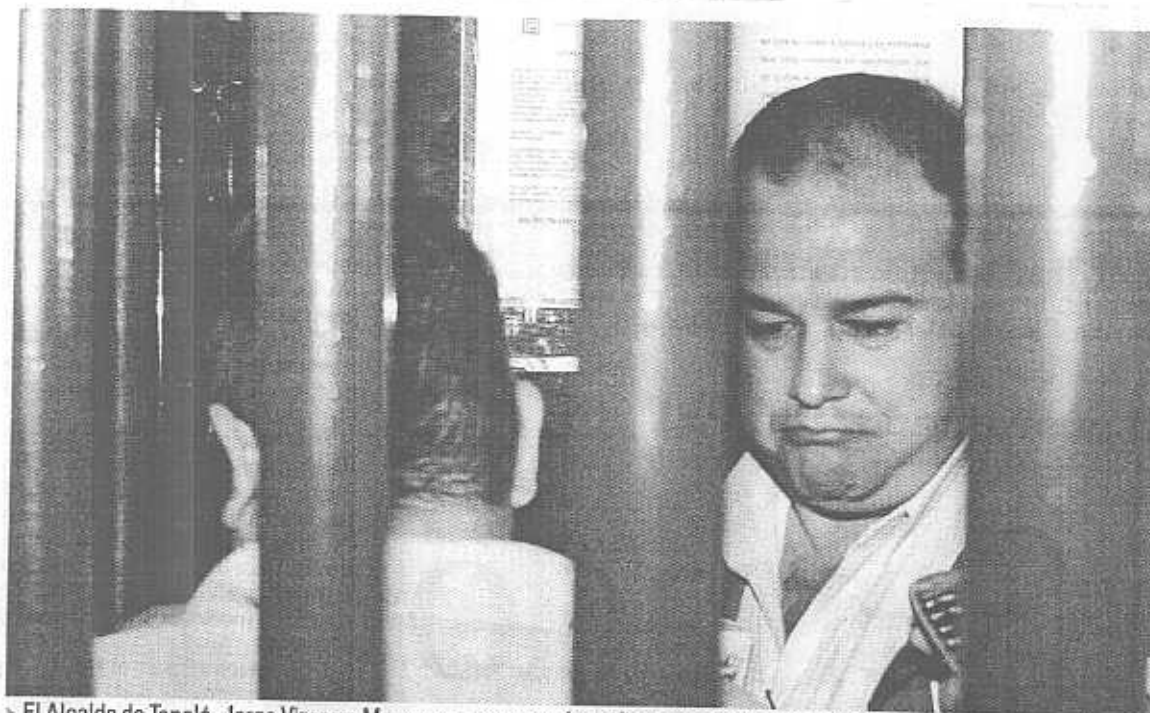
El juicio contra Vizcarra sería el segundo a nivel nacional de un Alcalde en funciones acusado de complicidad en un homicidio.

En 1992 el entonces Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Dau Flores, enfrentó un proceso judicial, por siete delitos, entre ellos homicidio por las explosiones del 22 de abril, de los cuales fue totalmente exonerado en 1994. Estuvo preso ocho meses.

En 1978 fue desaforado el Edil de Zapopan, Abel Salgado Velasco, por un fraude cercano al millón de pesos en contra del Ayuntamiento; sin embargo, falleció días después.

Andrés Zúñiga, Vanila de Díaz,
Laura Rodríguez y Mario Gutiérrez

Acusan tortura
COMUNIDAD



> El Alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, aparece en la gráfica tomada el pasado 19 de octubre cuando acudió a la Procuraduría General de Justicia del Estado para pedir la averiguación del caso.

¿Qué sigue?

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado señala los trámites para declarar la procedencia del juicio penal.

1 Una vez solicitada la procedencia de juicio, el miércoles se sesionará para turnar la petición a la Comisión de Responsabilidades del Congreso.

2 La comisión tendrá 3 días para notificarle al Edil tonalteca de la apertura del procedimiento.

3 Una vez notificado, el Edil tiene 5 días hábiles para presentar los alegatos; luego la comisión tendrá 30 días para ver si procede o no el juicio.

4 Si procede, el presidente del Congreso cita para sesionar al día siguiente y el Pleno se erige como Jurado de Procedencia.

5 Ahí acuden los involucrados (Edil, Procurador y si se requiere, el que hizo la indagatoria), el jurado escuchará los alegatos y una vez que se retiren inicia la discusión.

6 Para la votación deberán excusarse los 13 integrantes de la comisión, por lo que quedarán 27 diputados y como se requiere de mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno, deberán votar a favor, para que proceda, al menos 14 de ellos.

7 Si procede el juicio penal, el acusado será separado de inmediato de su cargo y quedará a disposición de las autoridades judiciales.

Acusa detenido tortura

› Dice presunto homicida
de ex funcionario
de Tonalá que confesó
bajo amenaza

Juan M. Frausto y Emigdio García

Juan Carlos Sotelo Galicia, señalado como uno de los presuntos autores materiales del homicidio de Carlos Romo Guízar, ex director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, acusa de tortura a la Procuraduría estatal y de falsedad en las declaraciones.

Luego que se cumplimentó la orden de aprehensión en su contra, el inculpado fue puesto a disposición del Juzgado Décimo Sexto de lo Penal, en donde ayer rindió su declaración preparatoria, bajo el número de expediente 705/07-C.

Visiblemente inquieto y nervioso, Sotelo Galicia escuchó de la actuario del juzgado las declaraciones que supuestamente hizo ante el fiscal, pero después él realizó acusaciones de tortura.

Sotelo Galicia, chofer de autobuses foráneos, declaró que había regresado de un viaje que hizo, sin recordar la fecha, cuando le salieron hombres empistolados que lo sometieron y le colocaron un suéter en la cabeza.

Después se lo llevaron en un vehículo y pensó que se trataba de un secuestro.

En el sitio al que lo llevaron sus captores, agentes investigadores, supuestamente comenzaron a torturarlo para obligarlo a firmar documentos que no lo dejaban leer.

El inculpado señaló que lo desnudaron y golpearon en repetidas ocasiones, y que con un trapo en la cara lo asfixiaban.

Sotelo Galicia relató que los investigadores mojaron el piso y le dieron toques eléctricos en los testículos para que firmara su confesión.

Como el hombre se negaba a firmar continuaron los golpes; pero también le dijeron que tenían a su esposa e hijos en la mira y que se les podía hacer fácil "tirar a alguien a la barranca".

Fue hasta que ya no soportó la presunta tortura cuando Sotelo Galicia firmó sin leer los papeles que le daban los agentes y posteriormente fue llevado a la casa de arraigos.

El hombre vio una esperanza cuando se entrevistó con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), pero como lo tenían amenazado y nunca los dejaron solos, Sotelo Galicia no pudo relatar lo que le había sucedido y el maltrato continuó.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, dijo que los arraigados en el caso de Tonalá presentaron varias quejas, pero que no se ha demostrado tortura física.

Sin embargo, el Ombudsman, detalló que el personal de la comisión no está permanentemente en los separos de la Procuraduría o en la casa de arraigo, por lo que no es posible determinar si ha existido otro tipo de presión contra los arraigados.

La Procuraduría tomó la decisión de sólo poner a disposición del Juzgado Primero Penal a Omar Melquides Fajardo González, por el intento de homicidio del síndico Leonel Andrade Padilla, pero no le ha cumplimentado la orden de aprehensión por

la muerte de Romo Guízar.

De las órdenes de aprehensión en torno al homicidio del director de Mejoramiento Urbano, faltan por cumplimentarse las de Ricardo Sigala Orozco, ex secretario general del Ayuntamiento, Miguel Magaña Orozco, ex director de Seguridad Pública de Tonalá, y Eduardo Venegas Alcántar, otro autor material.

ASÍ LO DIJO

Después mojaron el piso y me dieron toques en los testículos, me pusieron bolsas en la cabeza y dijeron que si no declaraba y no firmaba, los iban a matar (a su familia)".

En la casa de arraigo me siguieron golpeando y no dejaban que firmara papeles más que los de ellos (Procuraduría estatal); que no dejaban leerlos, estuve a firme y firme a base de golpes".

Cuando sucedieron los hechos yo estaba en Ometepec, Guerrero, porque llevé a gente a Culiacán para trabajar en el tomate, y tengo con qué demostrarlo".

Juan Carlos Sotelo Galicia

Presunto autor material del homicidio de Carlos Romo Guizar

BRÚJULA



♦ **Los principales retos** de las instituciones de educación superior son analizados durante la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior que arrancó ayer.

Para el día de hoy se espera la participación de aproximadamente 150 Rectores de todo el país. La Asamblea General de la ANUIES continuará en la Univa.

♦ **Las inconformidades**

por el canje de placas cesarán una vez que la gente conozca en qué se va a invertir el dinero que se obtenga de ello, según el Gobernador Emilio González Márquez, y hasta confía que estarán dispuestos a pagar el trámite.

Agregó que los recursos obtenidos por dicha vía estarán etiquetados para obras y descartó que el presupuesto incluya algún endeudamiento.

PAN pide guillotina para Vizcarra

• "Estamos avergonzados" como partido, "por lo que ha pasado en Tonalá"

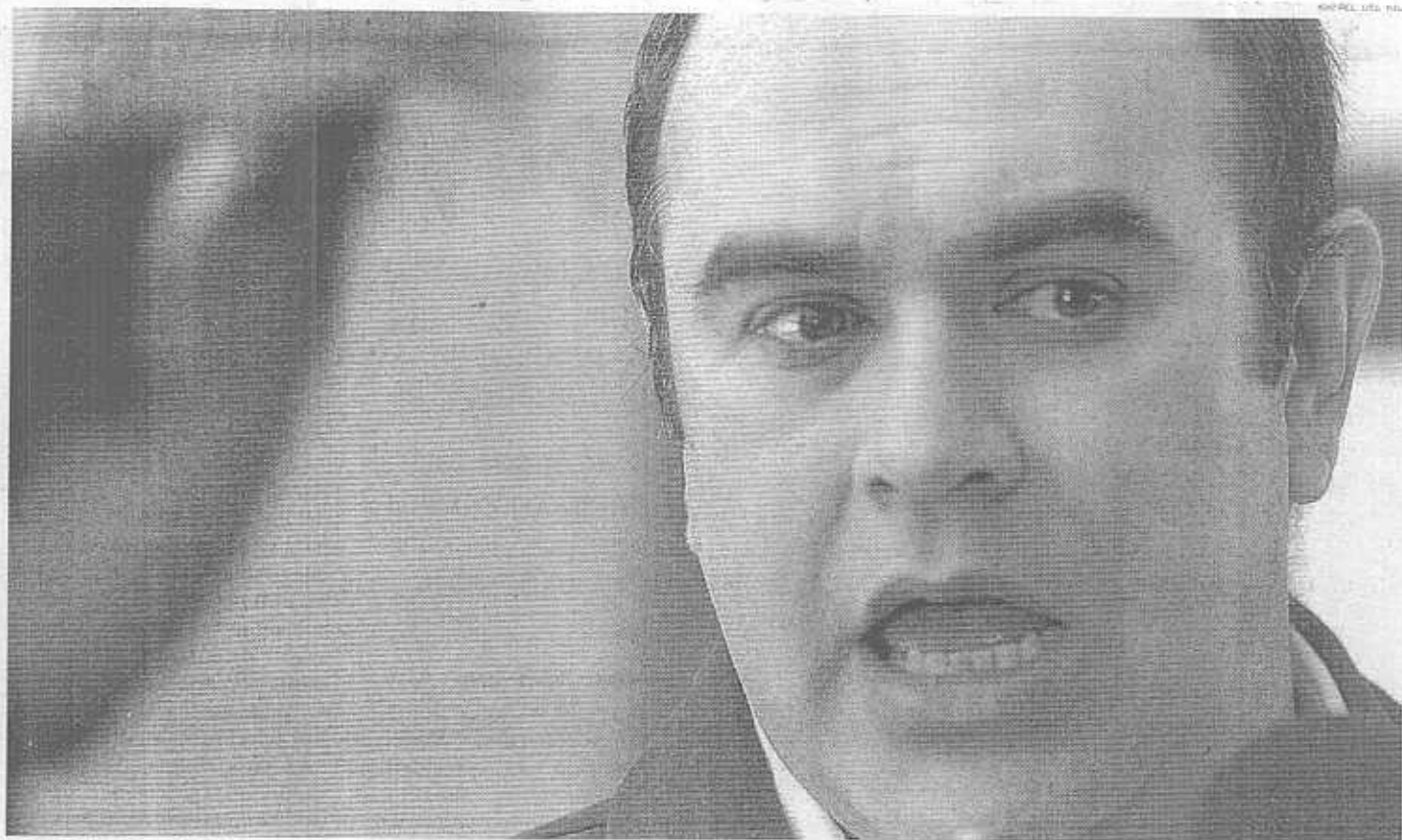
Guadalajara • Rubén Martín

El Partido Acción Nacional (PAN) dejó a su suerte a Jorge Vizcarra Mayorga, al tiempo que inició el proceso para expulsar de sus filas al presidente municipal de Tonalá. Todo ocurrió ayer, luego de cuatro semanas en las que la dirigencia panista en Jalisco concedió el beneficio de la duda sobre la culpabilidad de su gobernante en Tonalá.

Pero ayer, al parecer, en el PAN ya dictaron sentencia. Eduardo Rosales Castellanos, presidente blanquiazul en Jalisco anunció que pediría a los 20 diputados locales panistas que voten a favor del desafuero, se dijo avergonzado por lo que ocurre en Tonalá y más tarde votó a favor de que el Comité Directivo Estatal (CDE) inicie el proceso para expulsar a Jorge Vizcarra del PAN.

Poco antes de ingresar a la sesión del CDE, Rosales dijo que "lo menos que podemos hacer es pedir a los diputados de Acción Nacional apoyar la solicitud que ha hecho la Procuraduría del Estado para que, una vez retirado del cargo, el presidente municipal de Tonalá sea juzgado y se determinen sus responsabilidades".

Dijo que "como partido estamos verdaderamente preocupados y avergonzados por lo que ha pasado en Tonalá. Independientemente de quienes resulten culpables o no, lo que es un hecho es que hay un funcionario público asesinado, hay una red de corrupción que si bien venía de administraciones pasadas de otros partidos, al menos se solapó en la actual, y por otra parte hay rumores constantes de ofrecimientos y ventas de plazas". Según el dirigente panista, la Administración municipal de Viz-



Eduardo Rosales admitió que pesaron los crímenes y las denuncias de actos de corrupción que involucraron al Ayuntamiento de Tonalá

“El gobierno no es tapadera de nadie”: Emilio

OOO El gobernador Emilio González Márquez admitió su molestia por el caso del alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga. Insistió que, aunque la situación es inédita, le duele como militante panista “y como persona con quienes se ha tenido trato. Sí es algo doloroso, pero Jalisco necesita este tipo de medidas”.

Tanto en declaraciones emitidas durante el día, como en un mensaje que se transmitió por televisión local durante la noche, el gobernador se preocupó por garantizar que se procederá con apego a la ley en el caso. “Esto es algo que no es agradable para uno: yo participé en campaña con muchos de los que están ahora señalados, pero queremos dar el mensaje muy claro: si hay la posibilidad de que alguien haya cometido un delito, lo tiene que aclarar, se tiene que juzgar y, en caso de que hubiese responsabilidad, se tiene que sancionar”.

Insistió en la necesidad de esperar a que tanto la Procuraduría de Justicia estatal como los jueces a los que podría llegar a consignarse el caso tomen

sus propias determinaciones: “No somos nosotros jueces para decir si hay responsabilidad o no; el Ministerio Público es la representación social para velar por los intereses de la sociedad. Ya dirán los jueces si hay responsabilidad o no”. Afirmó que, por lo anterior, se solicitó al Legislativo que intervenga.

El jefe del Ejecutivo también hizo hincapié en que su gobierno procederá de igual manera contra cualquier funcionario involucrado en casos como el de Tonalá: “Queremos dar el mensaje que este gobierno no se presta a ningún acto irregular, y queremos dar el mensaje también a la sociedad de que este gobierno no es tapadera de nadie: si alguien comete un delito, lo va a pagar; si alguien malversa fondos del erario, lo va a pagar, sin importar los colores [...] Yo creo que el mensaje es: queremos gobiernos honestos que trabajen por la gente, queremos funcionarios que no vayan al gobierno buscando qué sacar,

carra no cumple el perfil para un gobierno de Acción Nacional.

Luego declaró que el CDE “estará evaluando si es necesario que concluya el proceso penal o no para iniciar algún proceso que analice la conveniencia de seguir reconociendo como militantes a los miembros involucrados”.

Pero apenas declaró lo anterior, Rosales ingresó a la sesión del comité estatal panista en la que el secretario de Acción Gubernamental, Ramón Guerrero Martínez, solicitó iniciar el proceso de expulsión de Vizcarra y de Ricardo Sigala Orozco (secretario con licencia y presidente del PAN en Tonalá). La petición fue aprobada, por lo que se enviará a la Comisión de Orden para su análisis.

Con estas medidas, quedó claro que Vizcarra perdió cualquier apoyo que pudiera tener al seno de su partido. ■

Se dicen conformes con la decisión de desaforar al alcalde

PRI y PRD consideran que debe desconocerse al ayuntamiento

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Para las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso del Estado, no basta con la salida del presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, para resolver los problemas del municipio, por lo que incluso plantearon la necesidad de que

se revise la disolución del ayuntamiento. Sin embargo, el PAN se opone a esta medida, pues se tendría que convocar a nuevas elecciones.

Después de la petición que hizo ayer la Procuraduría General de Justicia del Estado al Poder Legislativo, para que se retire el fuero a Vizcarra Mayorga y así poder ejercer acción penal en su contra, el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucio-

nal (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, dijo que es importante que no se haya dado carpetazo a este asunto.

Afirmó sentirse satisfecho porque es una decisión "en bien de la justicia, en bien de la legalidad", aunque admitió que no es grato que un personaje público en el estado se vea envuelto en este tipo de situaciones.

Castellanos indicó que lo más importante es que se hizo valer el

Estado de derecho y destacó que es importante que, "aun siendo del mismo partido que el gobernador, se tenga la fortaleza de enfrentar este tipo de decisiones". Adelantó que su fracción votará a favor del desafuero.

El líder de los priistas en el Congreso consideró que las dudas que surgen ahora son sobre la necesidad de disolver el ayuntamiento. Señaló que, por el bienestar del ayuntamiento, no debe descartarse esta posibilidad.

Castellanos Casillas dijo que habló con Jorge Salinas, coordinador de la fracción del PAN, quien ayer estuvo en la ciudad de México, "y me dijo que ellos no tendrán inconveniente para votar a favor del desafuero. Sólo habría que revisar el paso que sigue, para que se solviente de una

vez por todas el tema Tonalá [..]. Se tiene que tomar una decisión valiente, pensando en el bien del municipio".

Por su parte, el perredista Enrr que Alfaro Ramírez dijo que espera que su fracción asuma una posición seria, pues fue inapropiado hacer pronunciamientos anticipados porque eran sólo percepciones personales. Aclaró que, sin conocer el expediente, se puede adelantar que hay elementos suficientes para desaforar al alcalde.

Alfaro Ramírez dijo que desde su punto de vista, "en Tonalá hay condiciones de ingobernabilidad, por lo tanto debería desaparecer el ayuntamiento", aunque admitió que no hay condiciones en el municipio para celebrar una elección extraordinaria. ■ P

El alcalde ya perdió apoyos políticos

• Hace diez meses asumió la alcaldía para promoverse a la gubernatura

• Al arranque fue cortejado por todos los grupos del PAN; ahora se desmarcan

Guadalajara • Rubén Martín

Jorge Vizcarra Mayorga asumió la presidencia municipal de Tonalá el 1 de enero de este año con la intención de promoverse como candidato a la gubernatura. Para ello nombró director de un área de su gobierno al ex presidente municipal de Ahualulco de Mercado Guillermo Medrano Barba (proveniente del PVEM), con la intención de que fuera preparando la estructura política en todo el estado para promover la figura del alcalde tonalteco.

Diez meses después de que asumió el cargo, el alcalde de Tonalá no sólo está muy lejos de alcanzar sus aspiraciones políticas. Por el contrario, está a punto de ser desaforado en el Congreso del Estado y de ser expulsado del Partido Acción Nacional (PAN). Si esto ocurre, y todo apunta a que así será, se convertirá en el primer

gobernante panista sacrificado por su partido en Jalisco.

Hace 303 días, cuando asumió el cargo como alcalde, los dirigentes de los grupos panistas lo cortejaban para sumarlo a sus proyectos políticos.

Y Vizcarra se dejaba cortejar. Por ello metió a 287 militantes del PAN en su Administración, para pagar cuotas a los grupos que participaron en su campaña y para tener militantes blanquiazules que votaran por él en las asambleas panistas de la zona metropolitana de Guadalajara.

Ahora que se acumulan las desgracias sobre el alcalde tonalteco, uno a uno se han ido desmarcando los políticos que alguna vez le brindaron apoyo. Primero fue al seno de su gobierno, entre los regidores; luego el diputado local panista por ese distrito, Carlos Rodríguez Burgara; luego el coordinador de los diputados locales, Jorge Salinas, y hace una semana Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario de Gobierno, quien anticipó que la Administración de Emilio González se desmarcaría del alcalde.

El último respaldo que tenía era el del presidente panista, Eduardo Rosales Castellanos, quien le dio una oportunidad a Vizcarra a cambio de que modificara medio gabinete y de que despidiera casi completamente al cuerpo de inspectores municipales.

Pero eso ya no bastó. Los indicios, declaraciones y evidencias

que ha ido acumulando la PGJE ya no dieron margen a la dirigencia estatal panista. Anoche el Comité Directivo Estatal votó a favor de expulsar a Vizcarra de sus filas.

¿Qué ocurrió como para que de manera tan acelerada se deterioraran las relaciones al interior del grupo gobernante panista? ¿Qué trama de intereses explica que en el caso Tonalá hay un muerto, un intento de asesinato, cinco consignados penalmente, un arraigado, tres averiguaciones ministeriales en la que se habla de asesinatos, sicarios, red de corrupción, extorsión a maquineros, distribución de droga en vehículos municipales?

Los indicios apuntan a una mezcla de ambiciones políticas, una red de corrupción a maquineros que dejaba ocho millones de pesos al mes, posible vinculación con la distribución de drogas al menudeo. Apparently las ambiciones para manejar toda esta red de intereses se desbordaron, y comenzaron los conflictos entre los interesados en participar en este negocio político-económico, lo que derivó en los crímenes que destaparon toda la cloaca tonalteca.

Vizcarra sigue clamando su inocencia, pero ya ningún actor panista importante le ofrece respaldo. Ante esta orfandad política, los días de Vizcarra al frente de la alcaldía parecen estar contados. ■ P

Cronología del escándalo en Tonalá

■ Julio 2006

Jorge Vizcarra gana la elección

■ Diciembre 2006

Comienza a armar su gabinete; Omar Fajardo, ex director de Inspección, denunció que Vizcarra dio puestos a cambio de dinero. La versión es corroborada por militantes del PAN; el alcalde lo niega

■ 8 de febrero

Dos sicarios atacan al síndico Leonel Andrade, quien se salva. Un agresor es detenido

■ 24 de abril

Dos sicarios asesinan al director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guízar. Apenas unos días antes Romo le advirtió a Vizcarra de casos de corrupción. El alcalde autorizó a Romo a indagar



■ 26 de septiembre

La PGJEJ arraiga al ex director de Inspección Omar Fajardo y Juan Carlos Sotelo, quien acusa a Ricardo Sigala y Miguel Magaña del asesinato de Carlos Romo

■ 27 de septiembre

Desparecen Sigala y Magaña después de llamar al alcalde e informar que irían a la PGJEJ

■ 12 de octubre

El alcalde despidió a siete funcionarios y a 20 inspectores a petición del PAN

■ 18 de octubre

Orden de captura contra Sigala

■ 29 de octubre

La PGJEJ pide el desafuero de Jorge Vizcarra (foto); el PAN inicia la expulsión del alcalde

Buscan desaforar a Vizcarra

Pesan sobre el delitos de homicidios y delincuencia organizada

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

Por los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada y abuso de autoridad, la Procuraduría de Justicia envió al Congreso del Estado la solicitud de juicio de procedencia en contra del presidente municipal de Tonalá. Pretende la dependencia que los diputados retiren el fuero a Jorge Vizcarra Mayorga, para ejercitar la acción penal en su contra.

Mencionó el procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, que hay dos móviles en el crimen: "las maquinitas y la distribución de droga en el municipio de Tonalá".

No entró en detalles sobre el expediente, el resto de las personas involucradas o contra quienes se han girado las respectivas órdenes de aprehensión.

Dejó en claro que "hay dos personas que participaron activamente en el homicidio, que están sujetas a un proceso ante un juez penal y por lo que corresponde al resto de las personas que participaron, tendremos que reservarnos esa información hasta el momento de ejercer acción penal en contra de ellas".



La averiguación previa —que va en copias certificadas— es la 231/2007 iniciada en la División de Homicidios Intencionales y tiene relación con el homicidio de Carlos Romo Guízar, que fuera director de Mejoramiento Urbano del ayuntamiento de Tonalá.

Sin presión política

Negó que en la acción contra el alcalde panista no hay ninguna presión política. "Desde el momento en que el procurador tomó la decisión de no ventilar este asunto en los medios de comunicación se ha cumplido", dijo Tomás Coronado Olmos.

Luego enfatizó que las instrucciones del gobernador son "de que en todas las averiguaciones, independientemente de éstas que impactan y que en su momento son las que hay más interés, se actúe parejo y que además las averiguaciones deben de llevarse

con suma responsabilidad".

Coronado Olmos enfatizó que se ha cumplido con lo que marca la ley y se ha guardado el respectivo sigilo.

Insistió que no hubo presión de alguna autoridad estatal o federal: "fue con la autonomía, sin ninguna línea, más la que marca este gobierno de que todo se haga conforme a derecho y así la hemos trabajado y la vamos a seguir trabajando".

Y sobre el mismo tema culminó diciendo que todo lo que se les va a presentar a los diputados está precisamente dentro del marco de la ley.

DOS MOVILES: MAQUINITAS Y NARCOMENUDEO

Refirió que en el asesinato de Carlos Romo Guízar fueron dos los móviles: maquinitas

tragamonedas y narcomenudeo en Tonalá.

Expresó que Romo Guízar "tenía conflictos de ese tipo, enfrentados con activos y que fueron los que participaron y que son los que están actualmente en la penal".

DESAFUERO "FASTRACK"

Coronado Olmos mencionó que al momento de esta entrevista (13:10 horas) se estaba presentando el expediente en dos cajas ante la Secretaría del Congreso del Estado y que entonces empezaría el proceso de tipo legislativo donde los diputados deberán de tomar la decisión y entonces él mismo tendrá que someterse a los tribunales competentes.

"Si determinan los diputados que sí es procedente, con base

a todas las pruebas que hemos aportado, entonces lo turnaremos a un juez competente para que gire la orden de aprehensión, esto si concluye que hay la probable responsabilidad".

"Con esto se va aclarar un homicidio que se dio en el Estado y que en su momento quien haya participado asuma su responsabilidad, esto es lo que no sólo gana la Procuraduría de Justicia, sino toda la sociedad jalisciense".

AHORA SI SE PODRA DEFENDER EL ALCALDE

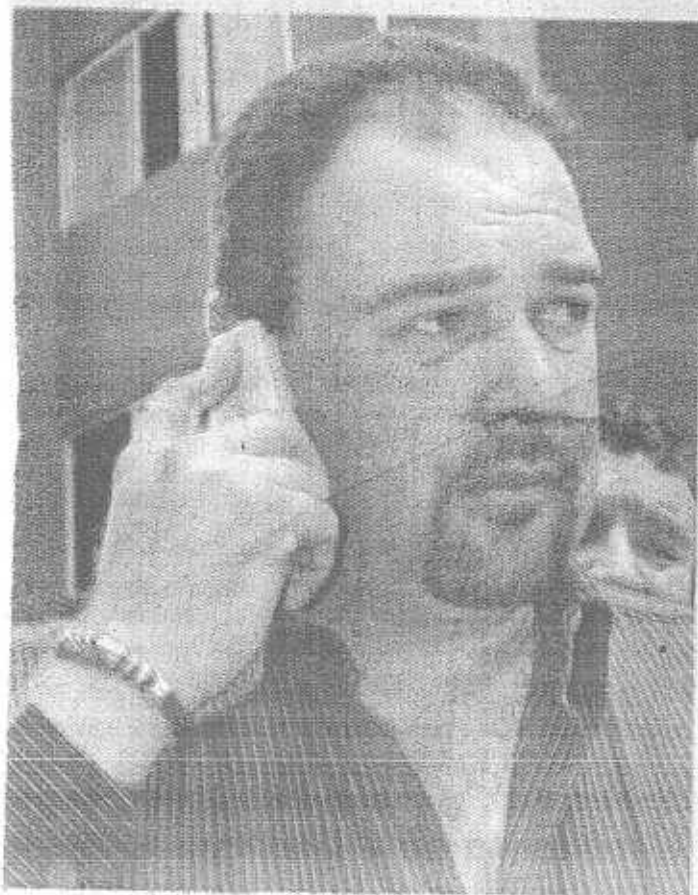
Se aceptó por parte del Procurador de Justicia que Jorge Vizcarra no ha tenido la oportunidad de defenderse: "no, es que no es procedente jurídicamente y precisamente es por eso que se solicita el juicio de procedencia para efectos de recabar la declaración, que en este caso sería ante el juez".

Enfatizó que se han encontrado hasta ahora elementos que acreditan la probable responsabilidad del alcalde en los hechos.

El Procurador de Justicia Tomás Coronado Olmos mencionó que "para nosotros el caso está redondeado, casi concluido, luego de que los autores están plenamente identificados conforme a las pruebas que se encuentran en la averiguación previa".

Desafuero a Vizcarra

- Pide Procuraduría juicio político contra el alcalde de Tonalá, luego acción penal
- El que la hace la paga, Gobierno no solapará a nadie: Emilio González



por **Víctor Chávez Ogazón y Abelardo Salinas**

Por los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada y abuso de autoridad, la Procuraduría de Justicia envió al Congreso del Estado la solicitud de juicio de procedencia en contra del presidente municipal de Tonalá. Pretende la dependencia que los diputados retiren el fuero a Jorge Vizcarra Mayorga, para ejercitar la acción penal en su contra.

Mencionó el procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, que hay dos móviles en el crimen: "las maquinillas y la distribución de droga en el municipio de Tonalá".

No entró en detalles sobre el expediente, el resto de las personas involucradas o contra quienes se han girado las respectivas órdenes de aprehensión.

Por su parte, el gobernador Emilio González tajante afirmó que quien la hace la paga. Así será la política en Jalisco en contra de la actuación de malos funcionarios, por lo tanto "el gobierno no

Probaré mi inocencia

por **José Mendoza Navarro**

Jorge Vizcarra Mayorga, presidente municipal de Tonalá, asegura que tiene pruebas suficientes para demostrar su inocencia de los delitos que le imputan, sólo espera que en el Congreso del Estado se siga una línea jurídica y no política, apegada a Derecho y no torcida como en la Procuraduría de Justicia en donde le negaron siempre información de las acusaciones que pesan en su contra, pese a que siempre se mostró dispuesto a colaborar en la investigación de la fiscalía, misma que lo dejó en estado de indefensión.

Reiteró que no le va dar el gusto de pedir licencia al cargo a quienes así lo pretenden "y no es por capricho que no pido licencia, sino porque no tengo nada que ocultar y no tengo miedo enfrentar al Congreso del Estado, en donde probaré mi inocencia".

Reiteró su postura y deman-

da de que se esclarezca lo más pronto posible el crimen de Carlos Romo Guízar, quien fuera director de Mejoramiento Urbano en el Ayuntamiento, asesinado el pasado 24 de abril, hecho que destapó una verdadera cloaca de corruptelas e ilícitos en los que estaban metidos funcionarios del gobierno municipio de Tonalá y que ha alcanzado a Vizcarra.

No le temo al Congreso, tengo las pruebas suficientes

"Yo estoy tranquilo porque nunca en mi vida he hecho un acto en el que se me pueda ligar a una situación de delitos", reitera una y otra vez el presidente municipal y adelanta que no se va a esconder de nadie, "ni de la prensa, ni de los ciudadanos, "porque no tengo de nada que avergonzarme".

Arremetió en contra de la Procuraduría de Justicia del Estado de la que deploró la manera como ha llevado el caso, dejándolo en total estado de indefensión, ya que dijo saber únicamente lo que se ha publicado en los medios de comunicación.

INFORMACION... 3A

será tapadera de nadie".

Advierte: "Queremos dar el mensaje hacia dentro del Ejecutivo que este gobierno no se presta a ningún acto irregular y queremos dar el mensaje también a la sociedad de que este gobierno no es tapadera de nadie, si alguien comete un delito lo va a pagar, si alguien malversa fondos del erario público lo va a pagar", advirtió.

El procurador Coronado Olmos dejó en claro que "hay dos personas que participaron activamente en el homicidio, que están sujetas a un proceso ante un juez penal y por lo que corresponde al resto de las personas que participaron, tendremos que reservarnos esa información hasta el momento de ejercer acción penal en contra de ellas".

La averiguación previa -que va en copias certificadas- es la 231/2007 iniciada en la División de Homicidios Intencionales y tiene relación con el homicidio de Carlos Romo Guízar, que fuera director de Mejoramiento Urbano del ayuntamiento de Tonalá.

INFORMACION... 3A

ACUSACION

2 móviles en el asesinato de Carlos Romo Guízar:
Maquinitas tragamonedas
Narcomenudeo en Tonalá

¿ARDE TONALÁ?

Solicitan juicio contra el alcalde

Jorge Luis Vizcarra Mayorga es señalado presunto responsable de los delitos de homicidio calificado en agravio de Carlos Romo Guízar, delincuencia organizada en agravio de la sociedad y abuso de autoridad también en agravio de la sociedad

OC | Mariano Marchena

El Ministerio Público encontró presunto responsable del delito de homicidio calificado al presidente Municipal de Tonalá, Jorge Luis Vizcarra Mayorga.

«La Procuraduría se tomó la determinación de solicitar al Congreso del Estado el Juicio de procedencia en contra del alcalde de Tonalá Jorge Luis Vizcarra», anunció el fiscal estatal Tomás Coronado Olmos, en conferencia de prensa.

Y abundó, «les quiero informar que en estos momentos la van a

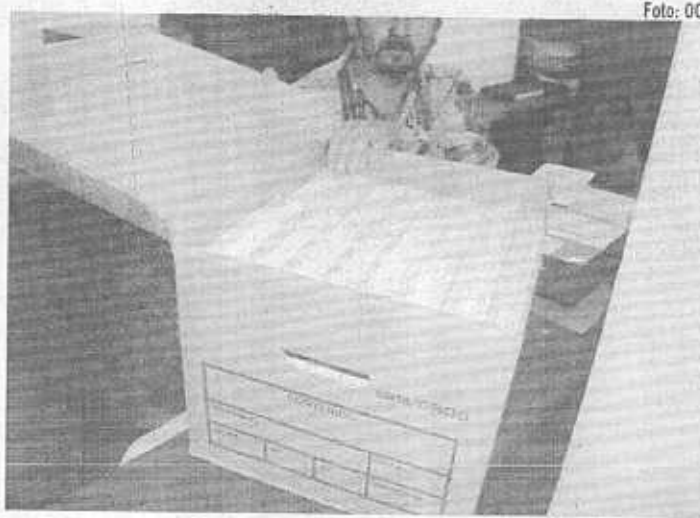


Foto: OC

presentar ante el Congreso del Estado. La Agencia del Ministerio Público integró la averiguación y de la integración de la averiguación se desprende que hay una probable participación y responsabilidad en el homicidio del señor Carlos Romo Guízar».

La dependencia estatal explicó que «la solicitud de declaración de procedencia de juicio penal, está basada en lo actuado dentro de la averiguación previa 231/2007, relativa al asesinato de Romo Guízar, en la que la División de Homicidios Intencionales de la Procuraduría de Justicia del Estado encontró elementos sobre la probable responsabilidad del residente municipal en tres delitos: Homicidio Calificado en agravio de Carlos Romo Guízar, Delincuencia Organizada, en agravio de la sociedad, y Abuso de autoridad, también en agravio de la sociedad».

Juicio de procedencia. Explicó el

ESTE ES uno de los paquetes entregados al Congreso del Estado por la PGJ, conteniendo información que apoya la solicitud de desafuero del alcalde Jorge Vizcarra Mayorga.

Procurador que dado que los presidentes municipales gozan de fuero constitucional, el Ministerio Público deberá solicitar al Congreso que le retire el fuero para enseguida sujetarlo a un juez de lo criminal para que responda por las imputaciones que la hace la representación social. La solicitud de declaración de Procedencia va acompañada de copias certificadas del total de las actuaciones y anexos que integran la averiguación previa. El procurador de Justicia de Jalisco Tomás Coronado Olmos prefirió no especificar por qué se encontraba como probable responsable a Vizcarra, a fin de mantener la discreción de las investigaciones.

Sobre los posibles móviles del homicidio, el procurador dijo que fue por la explotación de las máquinas tragamonedas y la

venta de estupefacientes al menudeo.

Tampoco quiso hablar de otros probables responsables del crimen.

Como se recordará, el pasado viernes fue consignado a un juez penal por el delito de homicidio calificado Carlos Sotelo Galicia, uno de los tres sujetos que disparó a quemarropa contra Romo Guízar la mañana del 24 de abril. Sin embargo este sujeto debe responder como autor material.

Un agente del Ministerio Público dijo: «Vizcarra Mayorga no hacía nada si no lo consultaba con Sigala».

Ricardo Sigala es requerido por la autoridad como presunto responsable de homicidio calificado en agravio de Leonel Andrade Padilla, síndico del Ayuntamiento de Tonalá.

Llega al Congreso pedido de desafuero

«Este gobierno no es tapadera de nadie», afirma el gobernador

OC | Juana María Ramírez y Alma Reynoso

Para poder ejercer acción penal en contra del alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, bajo los señalamientos de homicidio, delincuencia organizada y abuso de autoridad, la PGJE entregó al Congreso del Estado la petición de juicio de procedencia.

Carlos Alberto Reyes Rodríguez, jefe de la División de Homicidios Intencionales de la Procuraduría de Justicia del Estado, entregó a la Oficialía de Partes dos cajas conteniendo las 2,720 fojas de la información que tienen respecto a la averiguación previa sobre el asesinato de Carlos Romo Guízar, quien fungía como jefe de Mejoramiento Municipal de Tonalá.

Dichos documentos que apoyan la petición de desafuero del alcalde tonalteca para poder continuar con las investigaciones, son anexos de información, declaraciones, algunos interrogatorios, oficios y todo lo que corresponde a la averiguación previa. Luego del anuncio hecho por el propio procurador Tomás Coronado Olmos sobre el procedimiento que debe seguir este caso, Reyes Rodríguez se trasladó al Congreso del Estado

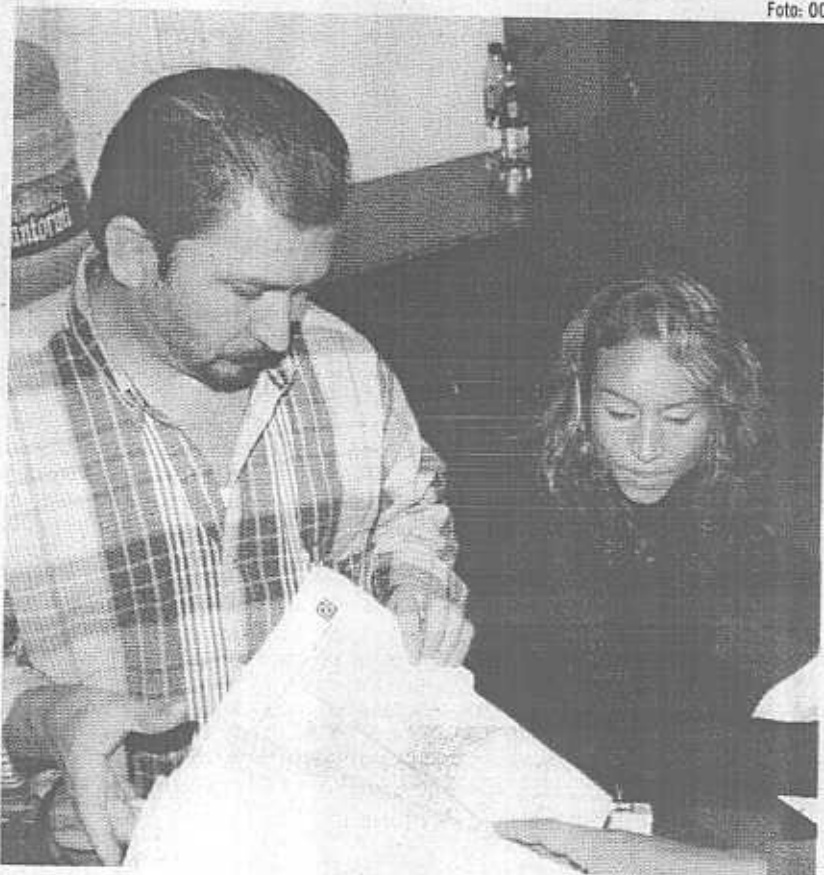


Foto: OC

FUNCIONARIOS de la Oficialía de Partes del Congreso del Estado recibieron los documentos de la PGJE que solicitan el desafuero del alcalde de Tonalá.

para entregar la petición de desafuero para el alcalde de Tonalá, pues es necesario que se le despoje del mismo a fin de poder realizar la investigación en su contra.

Doloroso pero necesario. Enterado de los hechos durante una breve gira que hizo por Tepatlán, el gobernador Emilio González Márquez afirmó que «este gobierno no se presta a ningún acto irregular, no es tapadera de nadie; si alguien comete un delito lo va a pagar, si alguien malversa fondos del erario público lo va a pagar sin importar los colores». González Márquez señaló que todo este asunto le duele como panista y consideró que se trata de un hecho inédito en las administraciones del PAN. «Y también duele por las personas con quienes se ha tenido trato, pero Jalisco necesita este tipo de medidas».

El mandatario estatal dijo que la solicitud de desafuero en contra de Vizcarra Mayorga es el ejemplo de lo que pudiera ocurrir a otros funcionarios que se vean involucrados en acciones que vayan en contra de la ley.

«Queremos gobiernos honestos que trabajen por la gente, queremos funcionarios que no vayan al gobierno buscando qué sacar, ése es el mensaje, que no es un mensaje independiente, junto con ello van los temas



Pasos del desafuero

1. La PGJE solicita Juicio de Procedencia de acción penal a la Oficialía de Partes del Congreso.
2. La Oficialía la turna al presidente del Congreso.
3. En sesión de Congreso, la petición es turnada a la Comisión de Responsabilidades.
4. La Comisión tiene tres días para notificar al alcalde.
5. El alcalde, ya notificado, tiene cinco días para presentar alegatos en su defensa.
6. La Comisión de Responsabilidades tiene 30 días para determinar procedente o no la solicitud de retirar el fuero.
7. Al día siguiente el Congreso de citarse a sesión extraordinaria del Pleno, en donde se erige en Jurado de Procedencia. A esta sesión se cita al alcalde, a su abogado, al Procurador y al Ministerio Público que tuvo conocimiento del caso y se les voz para que expongan lo que en su derecho corresponde.
8. Los diputados se retiran del salón de plenos para realizar la discusión legislativa. En caso de que el dictamen sea favorable a la petición de desafuero, los trece integrantes de la Comisión de Responsabilidades se deben excluir de la votación. Para que sea aprobado, el dictamen debe contar con la mayoría absoluta de los 27 diputados restantes.
9. A partir de que se aprueba la petición de desafuero, el alcalde cesa de su cargo y queda a disposición de las autoridades competentes.
10. Si esto ocurre, en Tonalá entraría en funciones un alcalde suplente, elegido entre los regidores, que a su vez sería sustituido por su propio suplente.

de transparencia y de fiscalización, por ejemplo», dijo el gobernador.

Dijo que el futuro del municipio tonalteca ya no entra en competencia

del Poder Ejecutivo, será el Congreso el que determine si el desafuero procede o no.

MÁS INFORMACIÓN | 5B

El alcalde de Tonalá, listo para enfrentar posible desafuero

"No vine a robar, no viene a matar, no vine hacer ningún acto ilícito en el municipio, venimos a trabajar y es lo que he hecho desde el primero de enero", señaló el presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, quien asegura tener las manos limpias pese a los señalamientos que hizo ayer el procurador de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos, quien de forma oficial ha solicitado el desafuero del primer edil tonalteca.

"Ya se estaban tardando, yo eso es lo que quería, pues con quien me he defendido, a mí todo el mundo me crucificó ya todo el mundo dice que ya tengo una responsabilidad pero a mi nadie me ha dado la oportunidad de audiencia y defensa", señaló Jorge Vizcarra, minutos después de que Coronado Olmos diera a conocer que la procuraduría enviaría el oficio para iniciar un juicio de procedencia para el desafuero en contra del primer edil tonalteca.

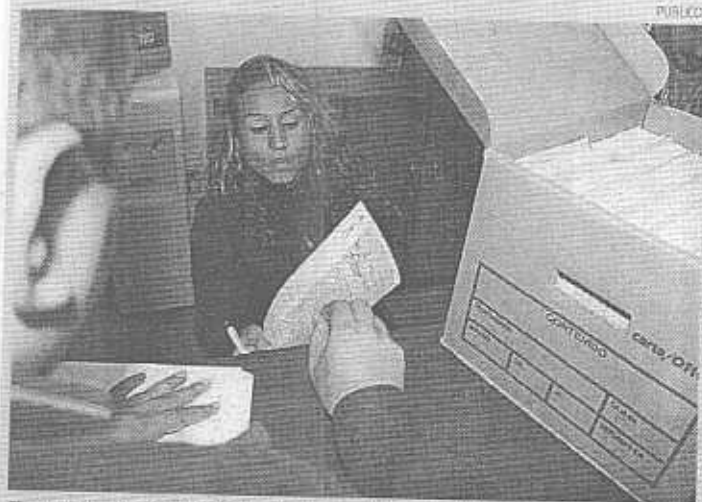
El alcalde ha sido cuestionado por su presunta participación en el homicidio de quien fuera el director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guízar, funcionario asesinado el 24 de abril de este año, pero además de este hecho se incluye el cobro de plazas dentro del Ayuntamiento y actos delictivos como "narcotráfico".

En la declaración hecha por Omar Melquiades Fajardo, ex director de Inspección y Vigilancia durante los días que fue arraigado, indicó que también el alcalde Jorge Vizcarra estaba "harto" de Carlos Romo; por lo que Ricardo Sigala señaló que era momento de "desahacerse de él (Romo Guízar)". Actualmente Melquiades Fajardo se encuentra en el Reclusorio Preventivo del Complejo Penitenciario de Puente Grande, por su presunta participación en el atentado contra el síndico, Leonel Andrade Padilla y por el homicidio de Carlos Romo, mientras que Ricardo Sigala permanece desaparecido y Jorge Vizcarra enfrentará en próximos días el proceso de desafuero.

Pese a estos indicios, el mandatario tonalteca asegura tener las manos limpias y los elementos suficientes para defenderse, además de que se mantiene en la postura de no solicitar licencia debido a que no tiene ninguna participación en hechos delictivos.

En diez días puede concluir el proceso

Congreso dará celeridad a la petición de PGJE



El expediente de la PGJE contra Jorge Vizcarra es voluminoso.

• Hay apoyo de todos los coordinadores de fracción para dar luz verde al desafuero

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El Congreso del Estado dará celeridad al procedimiento en contra del presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, con la intención de que en un plazo de alrededor de diez días hábiles quede resuelto, de acuerdo con lo señalado ayer por el presidente de la Comisión de Responsabilidades, el panista César Madrigal Díaz.

Por lo pronto, hoy a las 10:00 am se reunirán los coordinadores de las seis bancadas en el Poder Legislativo, para definir los tiempos en los que se celebrarán las sesiones plenarias en las que se desahogará la petición para retirar el fuero al primer edil tonalteco.

Aunque César Madrigal aseguró que por la importancia del tema, se podría convocar hoy mismo a una sesión extraordinaria, el presidente de la Mesa Directiva, el priista Jaime Prieto Pérez estimó que no es necesario, pues se podría dar entrada a la petición en la sesión ordinaria programada para mañana a las 11:00 am.

La solicitud para retirar la inmunidad a Vizcarra, fue entregada ayer poco antes de las 14:00 horas en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, por el jefe de la División de Homicidios Intencionales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Carlos Alberto Rayas Rodríguez, quien informó que se entregaron dos copias certi-

ficadas del expediente, solicitando el desafuero del alcalde por su presunta participación en los delitos de homicidio, delincuencia organizada y abuso de autoridad. En el caso del primer delito, se investiga su posible participación en la autoría intelectual del mismo.

Una vez que la Junta de Coordinación defina cuándo se llevará a cabo la próxima sesión del pleno, éste turnará la petición de la Procuraduría a la Comisión de Responsabilidades. Según lo señalado por Madrigal Díaz, el mismo día que la reciban se citará a Jorge Vizcarra, quien tendrá cinco días para alegar su defensa. Después, la comisión que preside tiene un plazo máximo de 30 días para resolver, aunque adelantó que lo harán en tres o cinco días, para remitir lo antes posible el dictamen al pleno.

El pleno del Congreso tendrá que erigirse en jurado de procedencia y sesionar al día siguiente, con la presencia de Vizcarra, el procurador Tomas Coronado Olmos y el abogado del alcalde.

En la votación sobre la procedencia podrán participar todos los diputados, menos los trece que integran la Comisión de Responsabilidades. De los 27 restantes, al menos catorce tendrían que votar a favor, explicó Madrigal Díaz.

Según la Ley de Responsabilidades, si el pleno del Congreso declara la procedencia, Jorge Vizcarra queda inmediatamente separado del cargo de presidente municipal y queda a disposición de la PGJE, para que continúen las investigaciones.

Hasta ahora, todos los coordinadores de fracción han manifestado su disposición por respaldar el desafuero del alcalde, según lo señalado por dos de ellos, quienes afirmaron que sostuvieron comunicación constante ayer.

Acelerrarán proceso legislativo; durará 10 días hábiles

El Congreso del Estado ya recibió por parte de la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco (PJEJ) la petición de desafuero del alcalde tonalteca, Jorge Vizcarra Mayorga, ante lo cual el presidente de la Comisión de Responsabilidades, César Madrigal Díaz, anunció que se dará celeridad al proceso para que la resolución esté lista un plazo de 10 días hábiles.

Aunque se reducirá el proceso de desafuero en el caso de Vizcarra Mayorga (normalmente puede durar hasta 40 días), el legislador garantizó que estará apegado a derecho y serán imparciales en la determinación que tomen.

"En este caso, y más que nada para dar respuesta rápida a la ciudadanía, propondré a la Comisión de Responsabilidades que no dejemos que perezca el término de 30 días, sino que a más tardar en un término de tres días podamos dictaminar si es que es viable o no presentar al pleno del Congreso un dictamen mediante el cual se esté aprobado esta solicitud de desafuero, o bien se esté desechando".

El funcionario detalló que los 40 días que puede durar el proceso de desafuero, son tiempos máximos. El único plazo que no se puede reducir, es el de los cinco días para que Vizcarra Mayorga presente por escrito sus alegatos para su defensa.

El legislador espera que se convoque para es-



• El Congreso local tiene ya la petición de desafuero para el alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra.

te martes a sesión extraordinaria del Congreso, a fin de que sea turnada a la Comisión de Responsabilidades la petición de desafuero, para que a su vez se notifique a la brevedad a Vizcarra Mayorga.

Corresponderá a los 13 diputados de la Comisión de Responsabilidades, dictaminar si procede el desafuero del alcalde tonalteca, en caso de que así sea se erigirá el pleno del Congreso en Jurado de Procedencia para tomar la determinación final.

CONGRESO

Diputados resolverán rápidamente

OC | Juana María Ramírez

El presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, César Madrigal Díaz, espera poder concluir el procedimiento de desafuero del alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, en un mínimo de 10 días, a efecto de poder darle a la ciudadanía las respuestas que necesita respecto a este caso.

Una vez que la Procuraduría de Justicia del Estado entregó al Congreso la petición del juicio de procedencia de acción penal en contra del edil tonalteco, el legislador panista señaló incluso la posibilidad de que se cite a una sesión extraordinaria para darle turno a la comisión y acortar tiempos, pero el presidente del Congreso, Jaime Prieto Pérez, no lo consideró necesario, ya que mañana miércoles está programada una sesión ordinaria y durante ésta se le puede dar el trámite correspondiente. De acuerdo a la ley, el trámite podría llevarse hasta 40 días, pues se dan tres para notificar al alcalde y al término otros cinco para la presentación de alegatos, más 30 días para que la comisión dictamine la procedencia del juicio, pero como estos son los tiempos máximos, consideró que podrá tramitar en menos de dos semanas.

ALCALDE

Reitera Jorge Vizcarra que no pedirá licencia

OC | Cristina Elizabeth Díaz

El alcalde de Tonalá, Jorge Luis Vizcarra Mayorga, dice estar tranquilo después de que la Procuraduría pidió su desafuero para poder investigarlo en torno al asesinato del ex director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guizar, además asegura que por fin podrá defenderse al saber de qué se le acusa.

«En cuanto el Congreso me notifique de qué se me acusa, tendremos la oportunidad de defendernos, toda vez que la Procuraduría nunca nos dio la oportunidad, ni siquiera de tomarnos una declaración como testigo o como indiciado», precisó el munícipe. Reiteró que la Procuraduría ha violentado sus derechos constitucionales, toda vez que «de manera formal pedí información para poder defenderme ante esta instancia, se me negó toda la información y ahora, qué bueno, porque ya voy a tener de dónde defenderme».

No obstante, el alcalde espera que con los diputados, quienes analizarán y votarán a favor o en contra de la petición de desafuero de la Procuraduría, pueda tener la oportunidad jurídica de defenderse, sólo pidió a los legisladores que «no lo vayan a manejar políticamente», sino que sea «un juicio transparente, que la justicia se aplique y que al responsable del asesinato de Carlos Romo se le aplique todo el rigor de la ley, y que pague, yo no tengo nada qué ver en ese sentido,

yo estoy libre de culpa y lo voy a demostrar», sostuvo de manera categórica.

Precisó que una vez que la petición de desafuero llegue a la Comisión de Responsabilidades, es ahí cuando tendrá su derecho de audiencia y defensa, momento en el cual acreditará que no tiene ninguna responsabilidad en esos hechos que se le están imputando.

Tiene confianza. Vizcarra Mayorga aseguró que con las pruebas que presentará ante los diputados, quedará libre de todo señalamiento, y aseguró que con esto ningún legislador se atreverá a votar para que se le quite su fuero. «Ningún diputado en su sano juicio votaría por una injusticia», dijo y afirmó que no tiene nada qué o de quién esconderse.

Asegura desconocer quién o quiénes se benefician con este problema, «aunque sé que es una situación interna de algunos compañeros que están empecinados en que deje mi espacio por un botín político, no puedo dar nombres y apellidos porque no me consta, pero en su momento estaremos buscando si hay responsabilidad o no por parte de algún compañero, para también hacer el señalamiento y defendernos y presentar ante la Comisión de Orden la expulsión del partido de algún actor político».

Confía Vizcarra en la línea jurídica

Asegura que tiene los elementos para demostrar su inocencia

por **José Mendoza Navarro**

Jorge Luis Vizcarra Mayorga, presidente municipal de Tonalá, asegura que tiene pruebas suficientes para demostrar su inocencia de los delitos que le imputan, sólo espera que en el Congreso del Estado se siga una línea jurídica y no política, apegada a Derecho y no torcida como en la Procuraduría de Justicia en donde le negaron siempre información de las acusaciones que pesan en su contra, pese a que siempre se mostró dispuesto a colaborar en la investigación de la fiscalía, misma que lo dejó en estado de indefensión.

Reiteró que no le va dar el

gusto de pedir licencia al cargo a quienes así lo pretenden "y no es por capricho que me pido licencia, sino porque no tengo nada que ocultar y no tengo miedo enfrentar al Congreso del Estado, en donde probaré mi inocencia".

Reiteró su postura y demanda de que se esclarezca lo más pronto posible el crimen de Carlos Romo Guízar, quien fuera director de Mejoramiento Urbano en el Ayuntamiento, asesinado el pasado 24 de abril, hecho que destapó una verdadera cloaca de corruptelas e ilícitos en los que estarían metidos funcionarios del gobierno municipio de Tonalá y que ha alcanzado a Vizcarra Mayorga.

"Yo estoy tranquilo porque nunca en mi vida he hecho un acto en el que se me pueda ligar a una situación de delitos", reitera una y otra vez el presidente municipal y adelanta que

no se va a esconder de nadie, "ni de la prensa, ni de los ciudadanos, "porque no tengo de nada que avergonzarme".

Ante las evidencias irrefutables de lo sucedido, ratificó la postura que ha sostenido desde que inició el escándalo, "si hay alguna responsabilidad por algún servidor público actual, o que ha estado en el pasado o de alguna otra persona, que se castigue con todo el peso de la ley, porque el homicidio de Carlos Romo no puede quedar impune".

Arremetió en contra de la Procuraduría de Justicia del Estado de la que deploró la manera como ha llevado el caso, dejándolo en total estado de indefensión, ya que dijo saber únicamente lo que se ha publicado en los medios de comunicación.

Considera Vizcarra Mayorga que desde el momento que fue mencionado en las averi-

guaciones previas correspondientes al asesinato de Romo Guízar y del atentado en contra del síndico Leonel Andrade Padilla, debió ser llamado por la Procuraduría para tomarle su declaración y probar su inocencia.

Recordó que solicitó información al respecto y "se nos negó, se nos hizo un acuerdo ficticio de que se le iban a dar a los abogados acceso a la información, en ningún momento se les dio esa oportunidad a mis abogados".

Hizo un llamado a los diputados del Congreso del Estado para que no vayan a politizar su asunto y le permitan presentar las pruebas que asegure demostrarán que nada tiene que ver en el mundo de delincuencia y corrupción en el que se han visto envueltos funcionarios y ex funcionarios de de la actual y pasadas administraciones municipales.

CASO TONALÁ

| METRÓPOLI | 1B

No solaparé delitos: Emilio

Solicita Procurador juicio de procedencia contra el alcalde tonalteca Jorge Luis Vizcarra Redacción | OC

Luego de que se entregó al Congreso del Estado la petición de juicio de procedencia para poder ejercer acción penal en contra del alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, bajo los señalamientos de homicidio en agravio de Carlos Romo Guízar, delincuencia organizada y abuso de autoridad, el gobernador Emilio González Márquez señaló, en mensaje televisado, que «por tratarse de un servidor público, instruí especialmente al Procurador para que las investigaciones se llevaran a cabo sin mediar ninguna consideración política y sin distinción de la responsabilidad o afiliación partidista de cualquier posible implicado».

«Como resultado de estas investigaciones se ha detenido y consignado a los autores materiales de este asesinato, quienes están ya en la cárcel siendo juzgados. Se han girado órdenes de aprehensión contra algunos de los presuntos autores intelectuales, entre ellos varios funcionarios públicos».

«Uno de los señalados como probable participante en la comisión de algún delito es el presidente municipal de Tonalá.



Foto: Alex Díaz

EMILIO González Márquez.

«Es por ello que hace unas horas el Procurador General de Justicia ha solicitado al Honorable Congreso del Estado se lleve a cabo el juicio de procedencia que marca la ley, para retirar al presidente municipal el fuero que la Constitución le otorga».

«Si las señoras y señores diputados aprueban esta solicitud, pediremos ante un juez la orden de aprehensión para que sea consignado y juzgado por su probable participación en estos hechos».

«Quiero insistir, sin importar participa-

ción partidista o posición política, los autores materiales están ya en la cárcel siendo juzgados y otros presuntos implicados están siendo perseguidos por las autoridades».

«Todos los funcionarios públicos deben saber que en Jalisco la ley se aplica sin distinción. Quienes violen la confianza que los ciudadanos nos han depositado, pagarán las consecuencias. Reitero mi compromiso de seguir trabajando para que en Jalisco vivamos mejor y de seguir luchando para acabar con la impunidad que ofende. Seguir trabajando para el Jalisco seguro y próspero en el que nuestros hijos puedan desarrollarse y vivir felices», concluyó.

Por la mañana, Carlos Alberto Reyes Rodríguez, jefe de la División de Homicidios Intencionales de la Procuraduría de Justicia del Estado, entregó a la Oficialía de Partes del Congreso del Estado dos cajas conteniendo las 2 mil 720 fojas de la información que tienen respecto a la averiguación previa sobre el asesinato de Carlos Romo Guízar, quien fungía como jefe de Mejoramiento Municipal de Tonalá.

El gobierno no es tapadera de nadie

Si alguien comete delito,
que pague: gobernador

por **Abelardo Salinas
Galván**

Quien la hace la paga. Así será la política en Jalisco en contra de la actuación de malos funcionarios, por lo tanto "el gobierno no será tapadera de nadie" advierte el gobernador Emilio González Márquez al referirse al caso del presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra, acusado por la Procuraduría de Justicia de homicidio, delincuencia organizada y abuso de autoridad.

"Queremos dar el mensaje hacia dentro del Ejecutivo que este gobierno no se presta a ningún acto irregular y queremos dar el mensaje también a la sociedad de que este gobierno no es tapadera de nadie, si alguien comete un delito lo va a pagar, si alguien malversa fondos del

erario público lo va a pagar", advirtió.

Dijo que no es agradable para uno este asunto: "yo participé en campaña con muchos de los que están ahora señalados, pero queremos dar el mensaje muy claro, si hay la posibilidad de que alguien haya cometido un delito, lo tiene que aclarar, se tiene que juzgar y en caso de que hubiese responsabilidad se tiene que sancionar; no somos nosotros jueces para decir si hay responsabilidad o no, ya dirán los jueces si hay responsabilidad o no".

González Márquez dijo que esta situación es inédita y duele como panista y como persona, "sí es algo doloroso, pero Jalisco necesita este tipo de medidas".

El gobernador, ante esto lanzó el mensaje: "queremos gobiernos honestos que trabajen por la gente, queremos funcionarios que no vayan al Gobierno buscando que sacar; ese es el

mensaje y no es independiente, junto con ello van los temas de transparencia y de fiscalización, por ejemplo".

Por igual, dijo, le tocará al Poder Legislativo analizar y discutir, y decidirán si hay ele-

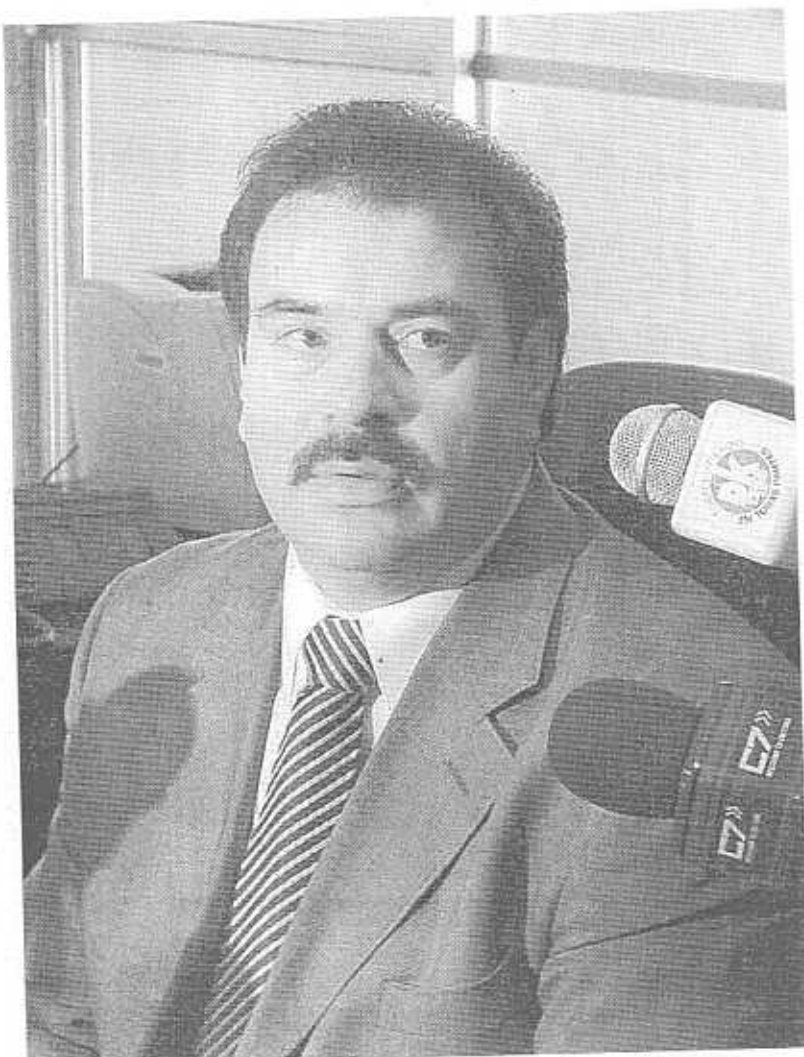
mentos para que se le procese o no (al presidente municipal Jorge Vizcarra); si hay elementos, tendrá que aclarar de acuerdo a lo que señalan las leyes, si no hay elementos pues él seguirá con su responsabilidad".



El gobernador de Jalisco Emilio González Márquez, fue categórico, "Quien la hace la paga".

Tras implicarlo en la muerte

de Carlos Romo, en delincuencia organizada y abuso de autoridad, la PGJEJ solicitó al Congreso juicio de procedencia penal contra el alcalde de Tonalá, quien se quedó sin respaldo en el Ejecutivo, el Legislativo y su partido, el PAN



El procurador Tomás Coronado Olmos informó que hay diversas líneas de

Desafuero en puerta para Jorge Vizcarra

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Los días parecen estar contados para el presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, quien insiste en proclamarse inocente y mantenerse en el puesto pese a que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) ya lo vinculó como presunto responsable en el asesinato de Carlos Romo Guízar, entre otros delitos, y solicitó al Congreso local que lo desafuere, petición que encontró eco entre los legisladores y podría votarse a favor en unos cuantos días, al igual que su expulsión del PAN.

En conferencia de prensa, el titular de la PGJEJ, Tomás Coronado Olmos, explicó que la solicitud de declaración de procedencia de

juicio penal en contra del alcalde tonalteco, presentada este lunes, está basada en lo actuado dentro de la averiguación previa 231/2007, relativa al asesinato de Carlos Romo Guízar. En ella, la División de Homicidios Intencionales encontró que hay algunas líneas que implican a Vizcarra Mayorga en la muerte del director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, así como en delincuencia organizada y abuso de autoridad.

"Junto con la solicitud de declaración de procedencia de juicio penal, la Procuraduría remitió al Congreso copias certificadas del total de las actuaciones y anexos que constituyen la averiguación previa del caso", indicó Coronado Olmos, quien precisó que en caso de que el Congreso declare procedente el trámite contra Vizcarra Mayorga, la PGJEJ ejercerá la acción penal contra el inculcado para que un

juez penal emita la orden de aprehensión correspondiente.

Confirmó que el móvil para asesinar a Romo Guízar, según las investigaciones, fue porque éste amenazó con denunciar la extorsión a propietarios de máquinas tragamonedas y la protección a narcomenudistas. De igual forma señaló que por el crimen sólo hay dos órdenes de aprehensión, la del presunto autor intelectual, Ricardo Sigala Orozco, ex secretario general del ayuntamiento, y la del material, Carlos Sotelo Galicia, alias el Charly, esta última ya ejecutada.

—¿Hubo presión política para llegar a esta decisión?

—No, para nada. El interés de la procuraduría es que esto concluya de acuerdo a la ley.

"El procurador ya se había tardado", declaró por separado Jorge Vizcarra, quien al ser entrevistado

Guadalajara • JRY

dijo: "Ya que el señor representa la justicia, debe tener elementos para hacer estas afirmaciones. Nosotros ya vamos a tener nuestro derecho de audiencia como ya lo estábamos esperando y no tenemos ninguna responsabilidad en los hechos que se nos están imputando".

Insistió en que lo único que pide a las autoridades es tener un juicio justo, "que no se politice el asunto e invitar a los diputados a que, [cuando] en su momento presentemos las pruebas, que van a ser contundentes, que se aplique la justicia".

Vizcarra Mayorga se quejó de que en la PGJEJ se habían violentado todos sus derechos constitucionales: "Nunca me permitieron el acceso [a la averiguación], toda vez que desde el momento en que a través de los medios de comunicación supimos que había un señalamien-

to, la Procuraduría debía citarme como indiciado y no se me hizo mi declaración de ningún tipo".

Sobre las implicaciones mencionadas por el procurador en el tema del crimen de Carlos Romo Guízar, aseguró que desconocía los comentarios: "Hasta el momento no tengo ninguna noticia, todo lo que yo sé del asunto es a través de los medios". Pero aseguró: "No vine a robar, no vine a matar, vinimos a trabajar y eso es lo que he hecho desde el 1 de enero [de 2007]; y si hay alguna responsabilidad, que se castigue con toda la ley, porque el homicidio de Carlos Romo no puede quedar impune".

Mientras tanto, José Luis Guízar Abarca, abogado defensor de Ricardo Sigala Orozco, solicitó una extensión de 30 días más en la licencia del ex secretario. "por cuestiones de salud". ■

La PGJE solicita juicio penal en contra de Jorge Vizcarra

Por la probable responsabilidad en el homicidio de Carlos Romo Guízar, quien fuera director de Mejoramiento Urbano en Tonalá, la Procuraduría General de Justicia de Jalisco (PGJE), solicitó al Congreso del Estado emita declaración de procedencia de juicio penal en contra del presidente municipal tonalteca, Jorge Luis Vizcarra Mayorga.

Tomás Coronado Olmos, procurador de Justicia explicó que lo anterior es resultado de las investigaciones de este asesinato, donde se han encontrado elementos que acreditan la probable responsabilidad del alcalde en los hechos.

Dijo que la solicitud de declaración de procedencia de juicio penal, está basada en lo actuado dentro de la averiguación previa 231/2007, relativa al asesinato de Romo Guízar, en la que la División de Homicidios Intencionales de la Procuraduría de Justicia del Estado encontró elementos sobre la probable responsabilidad del presidente municipal en tres delitos: homicidio calificado, en agravio de Carlos Romo Guízar; delincuencia organizada; en agravio de la sociedad; y abuso de autoridad, también en agravio de la sociedad.

Junto con la solicitud de declaración de procedencia de juicio penal, la Procuraduría de Justicia remitió al Congreso, copias certificadas del total de las actuaciones y anexos que constituyen la averiguación previa del caso.

Recordó que la PGJE ha ejercitado acción penal en contra de otros involucrados en el asesinato de Carlos Romo Guízar; sin embargo, debido a que el presidente municipal está investido de fuero constitucional, el Ministerio Público requiere la declaración de procedencia penal por parte del Congreso de Jalisco.

En caso de que los diputados consideren procedente actuar en contra de Vizcarra, la procuraduría ejercerá la acción penal contra el inculcado para que un juez penal emita la orden de aprehensión correspondiente.



• El procurador de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos aseguró que han encontrado elementos que comprobarían la probable responsabilidad del alcalde Jorge Vizcarra en el asesinato de Carlos Romo.

Recibe el Congreso solicitud

Llegó al Congreso del Estado la solicitud de juicio de procedencia presentada por la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco (PJEJ). El titular de la Fiscalía de Homicidios, Carlos Alberto Reyes Rodríguez, entregó en la Oficialía de Partes un documento con esa petición y dos mil 720 fojas con sus respectivas copias, sobre la investigación previa que se sigue por

el caso del director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, Carlos Romo, quien fue asesinado.

"Se presentó la averiguación previa y anexos de declaraciones, interrogatorios, oficios, equis, todo lo que compone una averiguación previa", comentó.

Mencionó que el juicio de procedencia que la Procuraduría del Estado solicita para poder ejercer acción penal contra el alcalde tonalteca, es por los delitos de homicidio, delincuencia organizada y abuso de autoridad.

En tanto, el presidente estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos aseguró que por el momento no sancionarán ni expulsarán a Vizcarra, mientras la PGJE no le finque responsabilidades.

No aparece Sigala

Levantarán acta
administrativa

por **José Mendoza Navarro**

El Ayuntamiento de Tonalá esperará que transcurran tres días sin que se presente a laborar el Secretario General con licencia, Ricardo Sigala Orozco, sobre quien pesa una orden de aprehensión, para levantarle acta administrativa y quede fuera del cargo.

El abogado defensor de Sigala Orozco, José Luis Guízar Abarca, informó que presentaron otra solicitud de licencia de su cliente por 30 días, por motivos de salud, la que por lo dicho en el Ayuntamiento no será aceptada y terminarán por despedir al funcionario por abandono de labores.

La Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento tonalteca desmintió lo dicho por el abogado y aseguraron que no había ningún documento presentado ante la autoridad municipal correspondiente, por lo que empezará a correr el término para levantar el acta administrativa para separar del cargo al funcionario, inmiscuido como presunto autor intelectual del asesinato del ex director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guízar y del atentado en contra del síndico Leonel Andrade Padilla.

Guízar Abarca dijo que su cliente nada tiene que ver en los delitos que le imputan "y estamos analizando la defensa, cuál es mejor camino que vamos a tomar. Ya sea atacar vía amparos la orden de aprehensión o presentarlo físicamente para que responda frente a frente de los cargos que le están haciendo. Porqué tengo la seguridad de que él es inocente".

Afirmó el defensor que las declaraciones de los detenidos que señalan a su cliente, fueron arrancadas mediante la tortura, "Jalisco no merece una Policía Judicial, como la que tenemos. Nuestra Policía Judicial investiga a través de la tortura y prueba de ello es que todo los arraigados se encuentra golpeados y en sus declaraciones preparatorias, están manifestando que fueron obligados a firmar cosas que ellos no declararon".

"Una serie de situaciones que mencionan las actas culpando, una serie de gentes que los hicieron firmar sin que haya sido cierto, entre ellos hay un cantinero que se lo llevaron dos veces a declarar, en una declaró libremente y en la otra lo obligaron a decir que ahí en esa reunión, se pusieron de acuerdo para planear el homicidio de Carlos Romo Guízar director de Desarrollo Urbano de Tonalá. Tenemos grabaciones de esa persona, en donde está diciendo que lo obligaron a firmar una declaración que él no produjo".

"Como se están dando las cosas, todas las investigaciones fueron tendenciosamente llevadas a cabo, nosotros vamos a solicitar que intervengan el fuero federal, porque ahí se menciona las maquinillas tragamonedas y eso no está dentro del ámbito del fuero común y además se maneja el narcotráfico y tampoco eso entra en la esfera del fuero común".

"Entonces el fuero federal debe de intervenir, eso será una garantía para que la investigación no sea dolosa, mafiosa y tendenciosa sino que va ser imparcial cuando esta investigación se haga sin dolo, van a salir muchas verdades que ahorita tratan de cubrir el sol con un dedo", aseguró el abogado defensor de Sigala Orozco.

Vence licencia; ¿y Sigala Orozco?

Ayer venció la licencia de 30 días que el secretario general del Ayuntamiento de Tonalá, solicitó debido al "cuadro de diabetes" que tuvo durante la última semana de septiembre, tiempo en el cual se le señaló como el autor intelectual en el homicidio de Carlos Romo Guízar, ex director en la Cuna Alfarrera.

Desde esa fecha, el funcionario con licencia desapareció y aunque se rumoró que estaba con familiares del alcalde tonalteco, Jorge Vizcarra Mayorga en Ensenada, Baja California, el dicho fue negado por el municipio.

Ni su abogado, José Luis Guízar Abarca conoce dónde se encuentra Sigala Orozco y señala que la única manera que tiene contacto con él es a través de su familia.

Sin embargo, oficialmente el 29

de octubre venció la licencia para ausentarse de su cargo para Ricardo Sigala, quien hasta el momento no ha hecho ninguna señal de vida, ante esto, el primer edil tonalteco, comentó:

"El tiene derecho a solicitar otra licencia de 30 días, pero el pleno del Ayuntamiento será el que avale si se avala o no", puntualizó el Jorge Vizcarra.

Si en cuatro días Ricardo Sigala, no presenta la solicitud de una nueva licencia será dado de baja. La semana pasada EL INFORMADOR dio a conocer que en el Juzgado 11° de lo penal, Sigala Orozco ya tiene una orden de aprehensión en su contra por la tentativa de homicidio en contra del síndico del Ayuntamiento, Leonel Andrade Padilla y como autor intelectual del director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guízar.

En tres días deciden si se entrega a las autoridades

Dentro de tres días se determinará si Ricardo Sigala Orozco, a quien se le giró orden de aprehensión la semana pasada por su presunta participación en el atentado contra el síndico Leonel Andrade Padilla y el asesinato de Carlos Romo Guízar, se entregará a las autoridades judiciales o recurre al amparo.

El abogado de Sigala Orozco, José Luis Guízar Abarca, informó que la familia del secretario general con licencia del Ayuntamiento de Tonalá, está valorando cómo procederán en el caso, estimó que en tres días tomarán la decisión.

"Estamos a punto de determinar si combatimos las órdenes de aprehensión a través de amparos, o vamos a buscar la forma de que la familia convenza a Ricardo (Sigala) de que él se entregue a las autoridades judiciales, para que en forma directa responda a las amputaciones que se le hacen".

Insistió en que su cliente se dice inocente y que son falsas las acusaciones que hay en su contra, señalando que el asunto tiene matices de orden político.

●● AYUNTAMIENTO

Vence licencia de Sigala

OC | Cristina Elizabeth Díaz

A pesar de que ayer lunes venció la licencia a su cargo por 30 días que presentó el secretario general del Ayuntamiento de Tonalá, Ricardo Sigala Orozco, hasta el momento el alcalde Jorge Luis Vizcarra Mayorga no había recibido una solicitud de ampliación del plazo.

El alcalde explicó que Sigala Orozco tiene derecho a solicitar otra licencia por 30 días más, por cuestiones de salud. «No sé si vaya a ejercer su derecho que le corresponde o si presenta una licencia, pero se tiene que poner ante el pleno del Ayuntamiento

en sesión extraordinaria para saber si se avala o no, porque como él es el que da fe de los actos del Ayuntamiento, se tendrá que avalar por parte del propio Ayuntamiento su licencia».

Añadió que Sigala tiene cuatro días hábiles, a partir de este martes 30 de octubre para presentar su solicitud de ampliación de licencia, pero si no la presenta se le puede iniciar proceso administrativo para cesarlo de su caso automáticamente.

Despiden a funcionario. El al-

calde también habló del despido del jefe de Cementerios en la comuna, Refugio Figueroa, asegurando que no hubo motivo especial alguno para separarlo de su cargo, sólo se le pidió que saliera, además dio a conocer que a partir del 1 de noviembre el nuevo director de Mejoramiento Urbano será José Manuel García Bañuelos. Aclaró que en el Ayuntamiento se continuará evaluando el trabajo de cada uno de los directores y jefes de «si no traen la «camiseta puesta», serán dados de baja automáticamente.

●● PAN

Deliberan sobre expulsión de Sigala

OC | Dulce Preciado

El PAN estatal deliberaba anoche la probable expulsión del partido, de Ricardo Sigala Orozco, secretario del Ayuntamiento de Tonalá, sobre quien se giró una orden de aprehensión por el caso del asesinato de Carlos Romo Guízar.

Al llegar a la reunión, anoche en las oficinas del Comité Estatal, el dirigente panista Eduardo Rosales señaló que también se trataría en la reunión el caso del alcalde tonalteca Jorge Vizcarra Mayorga. Recordó que él era de la opinión de que Vizcarra

debería haber pedido licencia para que se le investigara, pero ahora la situación ya cambió porque la Procuraduría está solicitando su desafuero.

Hoy anunciará el PAN la decisión que hayan tomado sus consejeros estatales.

Por otro lado, Rosales indicó que hay cuatro candidatos para el Comité Municipal del PAN en Tonalá. Ellos son: Apolinar Alatorre Rodríguez, Javier Cervantes Pulido, Elías Arana Dávalos y Carlos Marroquín Gómez.

Se retracta de sus declaraciones Omar Melquiades

Señala que fue torturado

El principal acusador del presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, quien fuera el director de Inspección y Vigilancia, Omar Melquiades Fajardo González, se retractó de su declaración ministerial, dijo

que le fue arrancada mediante tortura. El Procurador de Justicia, Tomás Coronado, desestimó lo que consideró argucias legales para evadir su responsabilidad y señaló que en la mayor parte de las diligencias estuvo participando personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. De Ricargo Sigala, secretario general con licencia

hasta este lunes, aceptó que desconocen su paradero.

Fajardo González, quien en su momento asegurara que el crimen fue planeado por él, además el secretario general Ricardo Sigala y el mismo presidente municipal Jorge Vizcarra, en un restaurante de Tonalá, y que todo se debió a que "los estorbaba" en el "negocio" de las maquin-

tas tragamonedas y el tráfico de drogas en vinaterías; ayer de plano se retractó en su declaración preparatoria ante el Juez Primero de lo criminal.

Dijo que durante su arraigo fue torturado y así obtuvieron de él la declaración que lo incrimina a él y a todos los funcionarios.

El Procurador de Justicia Tomás Coronado Olmos al ente-

rarse de esta declaración y la de otros inspectores, que han coincidido en la tortura, mencionó que "durante toda la investigación y todo el tiempo que estuvieron arraigados se tuvo colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; además fueron vigilados por parte de médicos de nosotros y así quisimos tener la mayor evidencia posible con-

tra ese gastado argumento de la tortura en sus declaraciones".

Indicó que además cualquier situación en lo más mínima irregular procedimos a corregirla de inmediato.

A la pregunta de ¿sabe dónde está Ricardo Sigala?, respondió "me gustaría que me dijeran para saber que hacemos". (Víctor Manuel Chavez Ogazón)

Concluye registro en el PAN

► Hacen largas filas los simpatizantes para poder participar en la elección de GDL

José David Estrada

Con discrepancias y argucias legales, como ocurrió durante todo el proceso interno, terminó ayer el registro de militantes en el PAN Guadalajara, de cara a la elección de su próximo líder este 4 de noviembre.

En el edificio de la Calle Montenegro se formaron dos filas de simpatizantes, en una estaban algunos de los 347 militantes, presuntamente afines a la candidatura de Manuel

Romo, que el Tribunal Federal Electoral (Trife) ordenó admitir en su resolución de la semana pasada.

En la otra fila, más pequeña, estaban algunos de los 170 militantes, supuestamente simpatizantes de Alejandro Madrigal, quienes afirman que también tienen derecho a integrar el padrón, aunque no presentaron demandas ante el Trife.

Sólo se permitió la inscripción a los panistas que estuvieran registrados en el padrón del mismo comité municipal, por lo que negaron sistemáticamente el registro a quienes llegaron amparados por la decisión del comité nacional de registrar a todos en el Registro Nacional de Miembros.

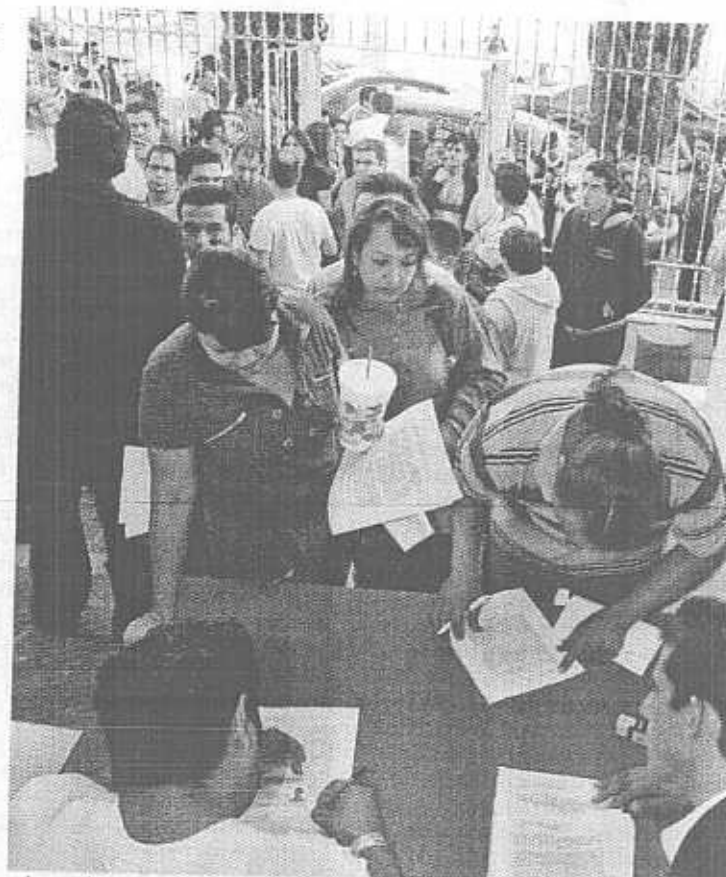
Manuel Romo tiene el respaldo del comité directivo estatal que dirige Eduardo Rosales Castellanos y del comité municipal, que encabeza Alfredo Argüelles Basave; Alejandro Madrigal cuenta con el respaldo del equipo del Gobernador.

Javier Curiel, secretario general del PAN Guadalajara, justificó la decisión del comité municipal de no admitir a los 170 con el argumento de que no pueden aceptar a nadie sin una orden expresa del Tribunal Federal Electoral.

"Hay una serie de personas que están entregando una carta donde solicitan el registro en vista de que no se encuentran en el padrón que nosotros estamos manejando", señaló.

"Mientras que este comité directivo municipal no tenga una orden del tribunal o en su momento una certificación del Comité Ejecutivo Nacional de que en el Trife ya validaron esta situación, no los podemos inscribir; si la tenemos con todo gusto les podremos dar ingreso".

De acuerdo con gente del equipo de Madrigal, si el Trife le ordenó



► Los militantes que no aparecen en el padrón municipal acudieron a la sede para que un notario diera fe de que intentaron inscribirse, pero no los dejaron

al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) inscribir a los afines a Romo, el comité no le puede negar la entrada a los que son afines a Madrigal.

Uno de los operadores de Madrigal señaló que el CEN ya inscribió tanto a unos como a otros en el Registro Nacional de Miembros y que por lo tanto tienen el mismo derecho para participar como electores en el

próximo proceso interno.

Los simpatizantes de Madrigal firmaron unas actas circunstanciadas ante un notario que se dio cita para dar fe, y poder argumentar que hicieron el trámite legal a tiempo, en caso de que en el transcurso de la semana se determine darles el ingreso al padrón municipal, que hasta ayer era de 4 mil 72 militantes.

Solicita el Code 200 mdp para 2008

Laura Rodríguez

Con el fin de llevar a cabo las primeras obras con miras a los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) pidió una partida de 200 millones de pesos al Congreso local, informó ayer el presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso, Bernardo Guzmán Cervantes.

Esta cantidad se sumaría a los 480 millones que el Gobierno federal podría destinar el próximo año para el mismo rubro.

"Nos está pidiendo (Carlos) Andrade Garín (titular del Code) 200 millones de pesos para 2008, que irían destinados al complejo de Remo que se va a hacer en Ciudad Guzmán, se quiere hacer un gimnasio en la Escuela de Educación Física, se van a remodelar las instalaciones de hockey y para tecnología que se va

a requerir para los Juegos Panamericanos", destacó el diputado panista.

Esta solicitud también tendrá que ser analizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y la intención, agregó el diputado, es que cada año, durante los próximos cua-

tro, se destinen 200 millones de pesos del presupuesto estatal para los juegos.

En el caso de la aportación federal, los 800 millones correspondientes se entregarían en dos partidas.



> Bernardo Guzmán

VUELVEN DIPUTADOS VIAJEROS

Los cuatro diputados que viajaron a España para conocer proyectos de movilidad urbana y experiencias para mejorar la infraestructura de las ciudades ya están de regreso.

Enrique Alfaro Ramírez, legislador perredista, comentó que a más tardar el lunes próximo darán un informe sobre sus logros, que tienen como una de sus principales metas sacar el mejor provecho de los Juegos Panamericanos que se llevarán a cabo en Guadalajara.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos buscarán una cita con el Alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, para exponerle su informe y plantear lo que detectaron que hace falta en el proyecto local.

"Hay cosas tan elementales como el proyecto de posicionamiento de una Ciudad, que de hecho requiere una marca, aquí ni siquiera tenemos definido el logotipo, a tres años de los juegos; no hay ni siquiera un plan estratégico, no hay ni siquiera un planteamiento de cuánto va a costar y cuáles son los proyectos de infraestructura indispensables", afirmó.

Pondrá replaqueo a prueba al Congreso

Laura Rodríguez

El Congreso y sus fracciones parlamentarias demostrarán de qué están hechos si deciden o no incluir el cambio de placas en el Presupuesto estatal del próximo año, consideró ayer el diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez.

"No importa, desde mi punto de vista, si hay manifestaciones o no, me parece que aquí hay un asunto de congruencia, creo que aquí vamos a ver en esta discusión en el Congreso varias cosas. Primero, cuál es la posición de los partidos de Oposición, el

PRD no puede ir a favor del reemplazamiento, si el PRD lo hiciera, traicionaría sus principios", dijo.

"Vamos a ver de qué está hecho el PRI, si de veras se mantiene en la posición que ha manejado hasta ahora, y vamos a ver también de qué está hecho Jorge Salinas, como coordinador del PAN, y la fracción del PAN, para ver si sus posiciones en contra del Gobernador son nada más cuando hay asuntos de interés político de ellos como expresión o si de veras son capaces de oponerse al Gobernador en los intentos de éste por seguir cargando a la ciudadanía los costos de su ineptitud".

De regreso de España, Alfaro Ramírez agregó que hasta el momento no ha visto una posición clara por parte de su bancada, pero para él el reemplazamiento no es negociable.

"Me parece que es un tema que no tiene ni para qué discutirse, yo no sé qué es lo que hayan dicho ni en qué tono hayan dicho algunos legisladores, inclusive algunos de mi partido sobre el tema del placazo, en lo personal estoy en contra".

El Poder Ejecutivo tiene de plazo el 1 de noviembre para presentar al Legislativo su proyecto de Presupuesto para 2008, donde se incluirá el canje de placas.

Presumen transparencia, pero callan en el SIAPA

► Instruye director del organismo que no se diga nada sobre 'huesos' que repartió

José David Estrada

Rodolfo Ocampo Velázquez, director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, dio instrucciones de no hablar sobre los 237 empleados contratados desde que llegó al organismo ni de la nómina secreta en la que se encuentran al menos otras 32 personas que cobran como "acreedores".

Desde el jueves por la tarde se buscó al funcionario, pero no se encontraba disponible en su teléfono celular; el viernes y el lunes se le buscó y personal de su oficina de Comunicación Social señaló que el director había dado la indicación de no hablar del tema.

MURAL publicó el viernes pasado que pese a que el Consejo de Administración del SIAPA no autorizó la propuesta de Ocampo Velázquez de abrir 126 nuevas plazas, éste ha contratado en siete meses a 237 personas, la mitad de ellas militantes activos del Partido Acción Nacional en Guadalajara y Zapopan.

Además, existe una especie de nómina oculta, ya que al menos 32 personas reciben mensualmente cheques del SIAPA como si fueran acreedores, las cantidades van desde los 201 mil 250 pesos que ha recibido en cinco meses Juan Mendoza Reséndiz, hasta los 2 mil 871 que ha recibido en un lapso similar Edgar René Salazar Ruiz.

En ella se encuentra también Rubén Bautista Inocencio, ex portavoz de Enrique Dau Flores en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, quien recibe 25 mil pesos mensuales de julio a la fecha.

Mientras tanto, el SIAPA ha continuado con su política de anuncios en medios de comunicación en eventos de alto rating. Este domi-

¿Acreedores o aviadores?

Personas que figuran como acreedores del SIAPA, a quienes han emitido cheques de varias denominaciones. No se conoce el motivo de los pagos.

Nombre	Pago	Nombre	Pago
Aldo Cruz Botello	\$19,297	Jorge Montes Enciso	\$126,363
Alejandro Gutiérrez Moreno	\$69,604	J. de Jesús Hernández Puebla	\$8,202
Diego Franco Jiménez	\$16,471	José Rafael Jiménez Solís	\$161,000
Edgar René Salazar Ruiz	\$2,871	Juan Mendoza Reséndiz	\$201,250
Eduardo Domínguez Martínez	\$27,600	María del Cielo López	\$40,250
Eduardo Sánchez Vargas	\$4,820	Mario Alberto Rosales Ceja	\$9,089
Félix de Jesús Gómez Orozco	\$16,460	Miguel Ángel Rodríguez Glez.	\$12,223
Francisco Javier Ramírez López	\$15,525	Mónica Contreras Escoto	\$15,170
Gabriel Sedano Pérez	\$23,230	Pablo Villanueva Villaseñor	\$71,876
Héctor Eduardo Meza Naranjo	\$89,716	Pedro Domínguez Ayala	\$72,270
Héctor Ignacio Gil Hernández	\$8,135	Pedro Naranjo Rodríguez	\$4,543
Herman Isaac Bobry Radosh	\$5,750	Perla Ávila Jiménez	\$90,249
Hugo Ricardo Sepúlveda Pardo	\$3,101	Rafael Pliego Castro	\$29,570
J. Ángel Pérez Cazares	\$16,473	Rakman González Gómez	\$23,017
Javier Montes Enciso	\$31,373	Rubén Bautista Inocencio	\$125,000
Joel Cortes Serrano	\$96,025	Sergio Arturo Mejía Pérez	\$34,328

go se observaron promocionales de sus campañas en el partido América contra Chivas y en el cuarto juego de la Serie Mundial de Beisbol, el 12 de octubre pasado, el SIAPA se convirtió en el patrocinador de la Romería de la Virgen de Zapopan de un programa radiofónico.

Se solicitó al organismo conocer el monto de los gastos pagados en estas campañas, pero la única respuesta remitió a la página web del orga-

nismo, donde no se especifica qué compañías son las que han estado recibiendo los recursos públicos que destina mensualmente el SIAPA en promoción.

Sólo se indica que en septiembre el organismo operador destinó 779 mil pesos en campañas publicitarias en radio y televisión y publicaciones en medios escritos. De los 779 mil pesos totales, 584 mil, el 74 por ciento, ha sido destinado a la televisión.

Ediles solicitarán explicaciones de obras a efectuar

Zapopan pedirá reconsiderar el *placazo*

Guadalajara • Público

El pleno de regidores del Ayuntamiento de Zapopan anunció que pedirá al gobierno del estado que reconsidere la decisión de convocar a un nuevo canje de placas de automóviles el año que viene, por el evidente malestar que la idea del *placazo* ha provocado entre los ciudadanos.

Según explicó la regidora Joan Novoa a medios locales, después de la sesión de cabildo de ayer, la solicitud que enviará el pleno edilicio para consideración del Poder Ejecutivo es que "revisen y, en su caso, que se pudiera reconsiderar", la decisión de cobrar 1,200 pesos el año que viene a cada automovilista que cambie las placas de su auto.

En cualquier caso, los ediles insistirán en una solicitud que ya fue anunciada antes por la propia dirigencia estatal del PAN, el partido del gobernador Emilio González Márquez: que se explique qué obras se pretende realizar con los recursos que se obtengan del canje de placas, lo que podría inclinar la balanza a favor en contra de la medida. ■P

Reeditan 'show'

► Molesta al Alcalde una manifestación donde exigían negar aumento a funcionarios

Rolando González

La discusión por el aumento de sueldos a burócratas de primer nivel en Zapopan provocó ayer un nuevo "show" en sesión de Ayuntamiento.

Los regidores del PRI propusieron revocar el incremento salarial y retroactivo que recibió a partir de la primera quincena de octubre el Alcalde, Juan Sánchez Aldana, de un 64 por ciento, así como los ediles del PAN y la Coalición por el Bien de Todos, a excepción de la regidora panista, Joann Novoa Mossberger, de un 30 por ciento.

Además rechazaron el alza de hasta el 80 por ciento en la paga de los funcionarios de los niveles 1 al 5 en el tabulador de la Comuna.

Asimismo, congelar los sueldos de los regidores, secretario general del Ayuntamiento, tesorero y contralor, por lo que resta de la Administración, y agilizar la creación de un sistema municipal de valoración salarial.

Sin embargo, los ediles del PAN, a excepción de Novoa Mossberger, rechazaron dicha propuesta.



► Tal y como lo han hecho desde hace 15 días, los regidores del PRI exigieron ayer al Alcalde y los ediles panistas que den marcha atrás al incremento salarial.

A la sesión de Ayuntamiento acudieron también unos 200 trabajadores de la Alcaldía que protestaron con mantas por los 1.6 millones de pesos que cuesta mensualmente el aumento de sueldo que se dio a los burócratas de primer nivel.

Molesto porque los manifestantes aplaudieron las intervenciones de la fracción del PRI y abuchearon las participaciones de la bancada del PAN, Sánchez Aldana dictó un receso para que la fuerza pública desalojara la sala.

Para evitar esta medida, regidores del PRI formaron una valla humana para impedir el ingreso de policías a la sala de sesiones del Ayun-

tamiento, lo que hizo que el Alcalde abandonara el aula por una puerta lateral.

"Ellos (los regidores priistas) convocaron a toda esta gente, ellos son los provocadores", soltó Sánchez Aldana al dirigirse a su oficina en medio de varios elementos de seguridad.

Tras más de una hora de interrupción, los ediles retomaron la discusión, de la que sobresale que el Presidente Municipal reconoció que no recibieron la opinión del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) sobre el alza en las percepciones de los funcionarios de los niveles 1 al 5.

PIDEN REVISAR PLACAZO

La Alcaldía de Zapopan solicita al Gobierno del Estado reconsiderar el proyecto de reemplazamiento y exige información sobre los planes de inversión.

En otro tema, en la sesión de Ayuntamiento los ediles acordaron conseguir patrocinios para traer la exposición Oro de Colombia al Museo de Arte de Zapopan, pues sólo disponen de 1.5 millones de pesos de los 4 millones que costaría, pese a que la Comuna se comprometió a financiar su presentación en la Ciudad.

Oídos sordos al aumento en Zapopan

Interrumpen de nueva cuenta la sesión del Ayuntamiento por el tema

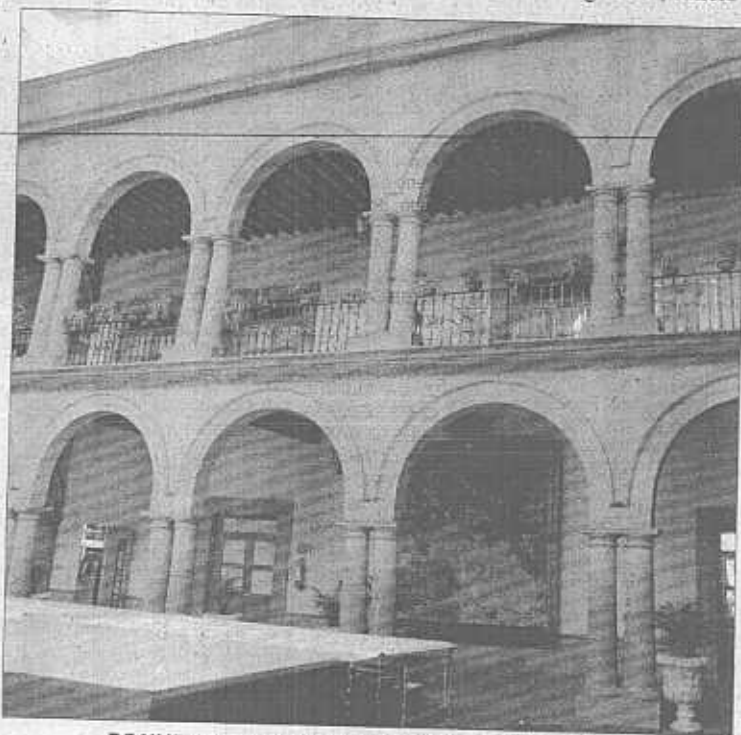
por **Gerardo Sedano Anguiano**

Una vez más la sesión de Ayuntamiento de Zapopan se vio interrumpida cuando se tocaba el tema del aumento de sueldo que recibían algunos regidores del PAN y el propio alcalde, en esta ocasión Juan Sánchez Aldana pidió un receso luego de que la audiencia que estaba en la sala de cabildo aplaudía y chillaba a los comentarios de los regidores priístas, situación que incomodó al alcalde quien pidió silencio en reiteradas ocasiones, silencio que no llegó por lo que el alcalde pidió el receso para que la fuerza pública vaciara el recinto, algo que violentaba las garantías de los asistentes según lo informó el director de quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, César Orozco, por lo

que los ediles del PRI hicieron una valla humana para impedir el paso de los policías que dicho sea de paso nunca llegaron.

La sesión continuó con hermetismo y con los manifestantes silenciados con una cinta adhesiva que ellos mismos se colocaron a manera de protesta. En ese

momento los ediles del PRI proyectaron un video con posturas en contra del aumento de distintas personalidades como el rector de la UdeG, el Cardenal y una entrevista televisiva del entonces candidato Juan Sánchez Aldana haciendo el compromiso de reducir el sueldo de regidores, funcio-



DE NUEVO: Circo, maroma y aumento, en Zapopan.

narios y alcalde en caso de ganar la elección, situación que no se dio y que propició que Casillas Romero señalara "es un fraude, por que usted prometió, y no cumplió, yo quiero pensar cuántas personas votaron creyendo en su palabra".

Luego del receso de poco más de 20 minutos el punto de acuerdo que los tricolores presentaron con la intención de echar atrás el incremento salarial se sometió a votación 7 votos a favor 12 en contra, 1 abstención y un voto no emitido de la regidora Joann Novoa, por lo que el incremento sigue.

Luego del rechazo, el regidor Jesús Casillas indicó que buscarán otras instancias para echar atrás el incremento, irán pues "al Tribunal de lo Administrativo, pero también al Congreso del Estado" para aclarar lo que dijo son pagos irregulares que la administración municipal está realizando a funcionarios que no iniciaron el trienio y que recibieron el retroactivo, además de que se argumentó que no hubo el quórum suficiente en la sesión del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.

AMAGAN CON HUELGA SINDICALIZADOS

Insiste el Sindicato de Trabaja-

dores del Ayuntamiento de Zapopan en su petición de aumento de salarial, este lunes acudieron a la sesión de ayuntamiento con pancartas alusivas al incremento que se dieron algunos ediles, el secretario del sindicato, Eduardo Pulido Cárdenas indicó que "pedimos más que nada un aumento emergente para los trabajadores, de un 15 por ciento y un 30 por ciento en despena". Los inconformes dijeron que la negativa del ayuntamiento pierde validez luego del aumento que se otorgaron.

añadió que esperarán esta semana para averiguar si hay negociación, de lo contrario "todo va de manera secuencial, manifestamos de manera pacífica, igual no sabemos si vamos a hacer otro tipo de presión, que no afecte a la ciudadanía", por lo que no se descartan paros de labores escalonados en el transcurso de la semana.

ASI QUEDAN

MENOS Joann Novoa, todos los regidores del PAN junto con el alcalde votaron por el aumento.

Los regidores del PRI votaron en contra del aumento.

Manuel Villagómez se abstuvo.

Ediles no aprueban regresar incremento

OC | Hugo de Padua

Tras largo duelo de versiones, en Zapopan se desechó la propuesta priista de dar marcha atrás a incremento salarial.

Doce votos en contra, un voto no emitido por Joann Novoa, y la abstención de Manuel Villagómez superaron a las siete votaciones (de la fracción del PRI) a favor del punto de acuerdo de los priistas, después de horas de debate.

El coordinador del PRI, Jesús Casillas, dijo que acudirá al Tribunal de lo Administrativo y al Congreso del Estado en busca de apoyo, pues ve injusta la percepción que aceptaron los panistas (a excep-

ción de Novoa), y que podría -apuntó- emplearse en obra pública u otras necesidades del municipio y sus habitantes.

Cabe destacar que la sesión tuvo momentos álgidos como ha venido ocurriendo en cada sesión de Ayuntamiento: desde el anuncio del punto de acuerdo a las 12:05 horas, el jaloneo dialéctico inició con la postura del regidor perredista Manuel Villagómez, quien se manifestó en pro de mandar el asunto a comisiones, ya que la propuesta fue presentada originalmente como iniciativa y no como punto de acuerdo, como se mostró ayer.

Los ediles de las diferentes fracciones expusieron motivos, ven-

tajas y desventajas, pero la sal y la pimienta fueron agregados por las intervenciones de ciudadanos

asistentes, aplaudiendo las palabras de los priistas y descalificando las intervenciones panistas.

El alcalde solicitó orden una y otra vez, hasta que visiblemente molesto dijo que si no había silencio en el recinto, solicitaría la presencia de la policía.

Al no obtener respuesta, declaró un receso hasta que la sala estuviera desalojada, hecho que no ocurriría.

Los priistas protagonizaron una valla humana para impedir la evacuación de los visitantes y el director de Quejas de la comisión estatal de Derechos Humanos, César Orozco, quien estaba en el lugar, comentó que no veía necesario recurrir a la fuerza pública. De cualquier modo ésta no se utilizó, pero el alcalde salió por un costado del recinto hacia su ofici-

na, lamentando la actitud de los priistas: «ellos convocaron a toda esta gente, son ellos los provocadores ¿no?», dijo.

Cuando se reanudó la sesión, algunos de los visitantes se pusieron cinta adhesiva en los labios.

Después, al determinarse que se desechaba el punto de acuerdo sobre los sueldos, la mayoría de los asistentes abandonó al unísono el recinto gritando improprios («traguen a gusto, lacras»), mientras se anunciaba un siguiente punto de acuerdo marcado en el orden del día, entorno a la rendición de cuentas sobre los viajes realizados por funcionarios desde el inicio de la administración.

La Villa, al Morelos

El Ayuntamiento obtuvo más aceptaciones de las que necesitaba para llevar a cabo el proyecto

OC | Alma Reynoso

El plazo fijado por la Organización Deportiva Panamericana para que el gobierno municipal definiera el lugar en el que se construirá la Villa Panamericana concluyó. Ayer lunes el alcalde de Guadalajara Alfonso Petersen Farah, se reunió en la capital con el presidente de la ODEPA, Mario Vázquez Raña, para informarle que la Villa Panamericana se construirá en las inmediaciones del Parque Morelos.

Petersen informó que hubo 350 reuniones con propietarios de las fincas aledañas al parque y al final 84 de ellos aceptaron, aunque sólo 54 fincas fueron tomadas en cuenta por el Ayuntamiento de Guadalajara para llevar a cabo el proyecto.

Petersen Farah indicó que serán 54,746 metros cuadrados de construcción para la Villa Panamericana, de los cuales 21,240 son propiedad privada y 33,506 propiedad pública.

Complejo habitacional. Se construirán doce edificios de siete pisos y uno más de diez. Estarán compuestos por 1,570 departamentos que albergarán a 8,800 deportistas durante los Juegos Panamericanos de 2011 a celebrarse en Guadalajara.

De acuerdo con el edil, el 28 de febrero del 2008 terminarán de pagar las propiedades a los particulares que decidieron vender. Para ello, el gobierno del municipio solicitará una línea de crédito a una institución bancaria por 300 millones de pesos y creará un fideicomiso integrado por el mismo Ayuntamiento. De esa cantidad, 250 millones serán empleados para el pago de las fincas y el resto para el pago de los estudios posteriores.

El crédito se liquidará a la institución bancaria en un plazo de tres meses, una vez que la empresa inmobiliaria compre los edificios al Ayuntamiento. Después de los Juegos, las personas que deseen adquirirlos tendrán la oportunidad de habitar los departamentos, planeados desde una hasta cuatro recámaras y todos los servicios. La construcción de la Villa Panamericana en las inmediaciones del Parque Morelos, no sólo permitirá rescatar esta zona

del centro histórico, sino que además hará posible que el 80 por ciento de los escenarios deportivos, con excepción de los que estarán fuera de la ciudad, se ubiquen a menos de cinco kilómetros de distancia de la Villa, lo que disminuirá en gran medida los tiempos de transportación.

Vinculada a Plaza Tapatía. Sobre la calle Baeza Alzaga se construirá un acceso hacia la Plaza Tapatía.

Ya se cuenta con los documentos firmados por parte de los vecinos que aceptaron vender, y dado que ese fue el único requisito solicitado por la ODEPA para dar luz verde al proyecto de la Villa Panamericana, el alcalde se dijo confiado en que una vez que Vázquez Raña presente el proyecto al Consejo Consultivo de la ODEPA, la decisión final será la de apoyar el llamado Proyecto Alameda.

Se prevé que la construcción iniciará durante la segunda mitad del 2008. La demolición de los edificios actuales será unas semanas antes. Entre estos últimos se incluye el edificio que alberga a la Secretaría de Salud y la Cruz Roja.

La demolición la Cruz Roja se hará hasta que estén terminadas las tres nuevas sedes que la institución solicitó antes de aceptar cambiarse.

Anuncia Petersen la Villa en Alameda

Margarita Valle

El Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, consiguió los predios suficientes para construir la Villa Panamericana alrededor del Parque Morelos o Alameda.

Ayer, en rueda de prensa, Petersen Farah informó que obtuvo el compromiso de 84 propietarios que cederán sus fincas al proyecto panamericano.

Sin embargo, sólo se usarán 54 predios particulares, por lo que a los 30 vecinos restantes no se les comprarán sus propiedades.

"La respuesta que tuvimos de los vecinos fue positiva, quiero agradecer profundamente a todos los vecinos que nos hicieron el favor de recibir el mensaje del Ayuntamiento", dijo Petersen Farah.

En la sesión de Ayuntamiento del 8 de noviembre, el Primer Edil presentará a los regidores la propuesta de contratar un crédito por hasta 300 millones de pesos, administrado por un fideicomiso, para la compra de las propiedades de la Alameda.

A partir de febrero se iniciaría con la demolición de las fincas y se lanzaría la convocatoria para licitar el proyecto para la construcción y comercialización de la vivienda.

En total, el proyecto abarcará 21 mil 204 metros cuadrados de superficie particular, 33 mil 506 de propiedad pública, más los 54 mil 746 que ocupa el Parque Morelos.

El polígono que se demarcó va de Avenida Hidalgo a la Calle San Diego y de Humboldt a Calzada Independencia. Ahí se construirán 12 edificios de 7 niveles, y uno de 10 pisos.

Petersen Farah le presentó ayer esta información al presidente de la Organización Deportiva Panamericana, Mario Vázquez Raña, quien dio su visto bueno al proyecto y lo estará presentando en febrero al consejo directivo del organismo.

Las ventajas que reconoció Vázquez Raña de esta ubicación, agregó el Alcalde, son la facilidad de desplazamiento de los atletas y la oportunidad para revitalizar el Centro.

La Villa Panamericana consistirá en mil 540 departamentos que albergarán a 8 mil 800 personas durante los Juegos del 2011.

En diciembre presentan dictamen para la Reforma Electoral

La Comisión de Asuntos Electorales aprobó un calendario de trabajo con el propósito de tener listo a principios de diciembre el dictamen de la Reforma Electoral Integral, con la expectativa de que sea respaldada por todas las fracciones del Congreso.

Con la programación de reuniones en las que participarán los asesores de los diputados, se pretende que el análisis de las 67 iniciativas ciudadanas que se recibieron y las 47 entregadas por legisladores, concluya para tener el predictamen de la iniciativa a finales del mes de noviembre.

"El dictamen de la Reforma podría entrar al Pleno legislativo en los primeros días de diciembre entrante y se tiene el propósito de que sea aprobada mediante el consenso de todas las fracciones parlamentarias, por lo que las dudas que existan deberán resolverse en noviembre", comentó el diputado Juan Óscar Díaz Medina.

El presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, explicó que tendrán que revisar cuáles propuestas pueden aplicarse en la reforma en el Estado y coincidir con la legislación federal.

El diputado consideró que hay condiciones para lograr en Jalisco una Reforma



• El diputado Juan Óscar Díaz Medina aseguró que en Jalisco existen las condiciones para lograr una Reforma Electoral de primer nivel.

Electoral de primer nivel, que a su consideración debe contemplar la regulación de las precampañas y campañas, los contenidos en publicidad, así como la reducción de costos y tiempos.

En cuanto a la reelección inmediata

de alcaldes o de legisladores, aunque es una propuesta que apoyaría el partido Nueva Alianza, explicó que no dependería del Congreso del Estado que se concrete, porque se requiere que esté en la Reforma Electoral Federal.

Reconoce Guízar miedo al desgaste del partido

Advierte el próximo líder estatal priista que buscará un comité de unidad en el tricolor

José David Estrada

El próximo dirigente estatal del PRI, Javier Guízar Macías, reconoció que el esfuerzo para lograr una candidatura de unidad obedeció en parte al miedo al desgaste que generan en el partido las elecciones internas.

Asegura que, tras la unidad, el paso a seguir es generar consensos y definir, incluyendo a todos los grupos del partido, la estrategia de trabajo del tricolor.

"Tenemos que ser el contrapeso que la sociedad nos pidió que fuéramos", afirma Guízar Macías.

El próximo dirigente del tricolor resultó electo por unidad después de que los otros cuatro finalistas decidieron darle su apoyo para encabezar al PRI Jalisco a partir de enero del 2008 y hasta diciembre de 2011.

¿Qué gana el PRI con la candidatura de unidad?

Gana el primer paso que es generar los consensos internos para generar confianza entre nosotros y la dirigencia del partido. El segundo paso es definir una estrategia de trabajo que sea de todos, que el partido sea de todos y que así lo sientan los militantes, las corrientes, los grupos políticos, los sectores y organizaciones del partido.

¿Fue una decisión de los jaliscienses?

En el PRI podría escucharse raro, pero sí, fue una decisión de los jaliscienses. Ustedes saben que la licenciada Beatriz Paredes determinó generar una propuesta de convocatoria muy amplia donde le da opción a todo mundo, podrían haberse registrado los 12 candidatos o los 19 que así lo hubieran querido. Fue una convocatoria muy amplia que no limitó a nadie y dejó que los jaliscienses decidieran.

¿Le tuvieron miedo al desgaste?

En parte sí, porque este tipo de procesos siempre nos desgastan un poco y creo que fue importante los consensos para evitar el desgaste que pudiera habernos generado, aunque hubiera sido menor el desgaste.

¿Al ser tantos con los que hay que negociar, no entra debilitado en el próximo comité?

No, porque voy a tener que hacer un comité de unidad. Lo que vamos a hacer es que los 12 precandidatos tengan viabilidad política y también desarrollo. No definimos intercambios de cosas, de que esta secretaria o este espacio o este distrito, fue algo muy importante porque lo que se vio más bien fueron qué te-



José David Estrada

Javier Guízar recibió ayer la constancia como candidato electo a presidente estatal de PRI.

Oficializan el triunfo

El PRI Jalisco le entregó ayer su constancia de candidatos electos a Javier Guízar Macías y a Patricia Elena Retamozo Vega, quienes a partir de enero serán presidente y secretaria general del tricolor en el Estado.

El evento estuvo presidido por el dirigente saliente, Javier Galván Guerrero, y la comisión de procesos internos en pleno, la cual le entregó sus documentos a ambos priistas.

Se trata de unas constancias singulares, ya que no los decla-

ra presidente y secretaria general electos, sino candidatos electos a presidente y secretaria general.

No estuvieron presentes ninguno de los ex aspirantes a la dirigencia, ni el senador Ramiro Hernández, ni la mayoría de los líderes de los sectores y las organizaciones.

Galván se mostró contento por la elección de Retamozo y de Guízar, a quien le reconoció valentía por haberse comprometido a no buscar una candidatura en los próximos comicios.

nia que hacer el próximo presidente del partido para enfrentar la próxima etapa del PRI.

Se les ha criticado por ser oposición débil, que no representa, que no encabeza las demandas de la gente...

Ese es uno de los compromisos que los 12 precandidatos y los militantes están pidiendo al próximo presidente del partido, una oposición firme, pero muy responsable. Donde

somos Gobierno hay que hacer muy bien las cosas y con compromiso social, y donde no somos gobierno hay que estar de acuerdo con el Gobierno cuando está haciendo bien las cosas y cuando no, hay que estar en contra, siempre con firmeza.

Ahí está el caso del placazo con el que estamos en contra los priistas, pero también la sociedad, entonces nos sumamos a las causas de la gente.

Galván dijo que dejará cargo al inicio de año



Javier Guizar asumiría el cargo en enero, un mes antes de lo previsto

El PRI adelanta el cambio de su dirigencia

● En 2008 cambiarán los comités municipales, a más tardar en abril

Guadalajara • Sonla Serrano Iniguez

Aunque el actual Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) concluye su gestión a finales de enero de 2008, se buscará adelantar el cambio, de manera que el nuevo dirigente, Javier Guizar Macías, pueda asumir el cargo a principios del año.

Así lo afirmó ayer el actual presidente del PRI Jalisco, Javier Galván Guerrero, quien aseguró sentirse satisfecho por la forma en que se desarrolló el proceso y que concluyó con un acuerdo para registrar a Guizar Macías como candidato de unidad. Ayer mismo, la Comisión Estatal de Procesos Internos entregó a ex diputado federal y a su compañera de fórmula, Patricia Retamoza, la constancia de registro.

Para Galván Guerrero, se trató de un proceso "muy ordenado, avalado por los propios aspirantes y que nos deja un buen precedente. Nos deja una lección de que, cuando el PRI se pone de acuerdo, logra los mejores avances. Creo que tenemos un compromiso todos de consolidar una propuesta para 2009 y tener una expectativa clara para 2012".

Consideró que funcionó el que se haya puesto a trabajar la política y que hayan sido los doce aspirantes quienes definieron el método para encontrar al mejor perfil, "poniendo los intereses del partido por encima de los intereses particulares. Los felicito a los doce y es un buen comienzo para esta nueva etapa del PRI Jalisco".

De acuerdo con lo marcado por

la convocatoria que se emitió la semana pasada, una vez que se llevó a cabo el registro, comienzan las campañas. Sin embargo, en este caso, al darse una candidatura de unidad, la comisión electoral debe sesionar para declarar registro único de fórmula, por lo que ésta se considera electa.

Javier Galván aclaró que ese procedimiento también está previsto en el Estatuto del tricolor.

El día en que se registró, Javier Guizar anunció que su Comité Directivo estaría integrado en los primeros días de diciembre. Por ello, Javier Galván consideró que no es necesario esperar hasta el mes de febrero para hacer el cambio de dirigencia, por lo que planteó que el cambio se dé a más tardar en la primera quincena de enero.

Adelantar la fecha, precisó, serviría para que "la agenda del partido arranque con el inicio del año. Yo a partir del 1 de enero puedo entregar la dirigencia, así que creo que no habría problema".

Sobre la forma en que se integrará el equipo de Guizar Macías, afirmó que debe ser "con una visión incluyente". De la posibilidad de que se le exija un reparto de cuotas, Galván Guerrero indicó que es un ejercicio que corresponde al nuevo dirigente, pero "se tiene que incluir, más que cotos de poder, a gente representativa y que esté dispuesta a dedicar su tiempo, su trabajo y su esfuerzo al partido".

Finalmente, informó que entre los pendientes que deja está la renovación de los comités municipales, que tendrá que darse a principios del próximo año, para estar listos a más tardar en abril. Además, la dirigencia nacional pidió la actualización de los consejos políticos estatales y municipales. También se fijó el mes de agosto para una debida capacitación de las dirigencias en todos los niveles. ■

Hoy concluye votación; a las 18:00 horas se anuncia el ganador

Halo de misterio en torno a elección de FEU

Guadalajara • RR

Tras doce días de proceso, en los que hubo denuncias de intromisión de funcionarios y diferendos entre los candidatos, concluye hoy la votación para elegir al presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara.

Un halo de misterio rodea al resultado de la elección, pues el actual presidente de la FEU, Carlos Corona, quien también es titular de la comisión electoral, no ha dado

informes sobre cómo va la votación desde el jueves, argumentando que "están recabando y resolviendo discrepancias en los números que dan uno y otro candidato".

Ante la falta de información, sólo se puede recurrir a la que manejan los candidatos. El de Proyecto U, César Barba, alias *Chicho*, dice que le va ganando por diez mil votos (57,941 contra 47,339 y 3,073 nulos) a César Iñiguez, de Vanguardia Estudiantil, quien ha preferido guardar silencio.

El día de ayer votó la preparatoria Vocacional y las de Tonalá y

Tonalá Norte, mientras que hoy lo harán el Centro Universitario de la Costa y el de Ciudad Guzmán. En el proceso electoral ha votado más de la mitad del alumnado de la UdeG, siendo las preparatorias las más participativas.

Aunque la FEU no ha dado cifras oficiales, prometió que hoy a las 18:00 horas se conocerá al ganador. Pero el proceso puede alargarse, ya que puede haber impugnaciones, como anunció en días pasados César Iñiguez, quien ha denunciado múltiples irregularidades. ■

Consejo Ciudadano de la CEDHJ critica al gobernador

• Selección de nueva titular del Coesida, ejemplo de oídos sordos del Ejecutivo

Guadalajara • Maricarmen Rello

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió un pronunciamiento en contra del gobernador Emilio González, al considerar que el mandatario estatal desprecia no sólo las medidas precautorias que gira el organismo defensor, sino que además se niega al diálogo con grupos de la sociedad civil organizada, y especialmente con los activistas involucrados en la prevención y atención del sida.

"No hay un diálogo democrático entre gobierno y sociedad, a pesar de la disposición y trabajo activo y propositivo de diversos grupos sociales reconocidos en Jalisco que buscan participar en la esfera pública. Esta manera de proceder del Ejecutivo mani-



Blanca Estrada, titular Coesida

fiesta falta de voluntad política en torno a temas de salud pública, en particular los relacionados con VIH/sida", dice el pronunciamiento, documento de una cuartilla que fue leído por los consejeros ciudadanos de la CEDHJ, Alberto Bayardo y Francisco Pérez Chagollán.

El Consejo Ciudadano formó una comisión temporal para darle seguimiento a la queja 2369/2007-IV, que diversas asociaciones civiles presentaron

ante la CEDHJ, por la dilación del gobernador para nombrar al titular del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida), que permaneció acéfalo dos meses y diez días; y porque el mandatario estatal no les daba respuesta a sus requerimientos por escrito, violando así el derecho de petición de los ciudadanos.

Pérez Chagollán apuntó que el caso del VIH/sida es sólo un ejemplo, pero hay otros asuntos "en que la sociedad civil organizada se ha manifestado de muchas maneras y no ha sido escuchada por el gobierno del estado... a pesar de que en campaña se habló mucho de escuchar a los expertos, escuchar a los que saben de las cosas para que hagamos política pública".

Alberto Bayardo subrayó que lo preocupante es que se pretenda "cubrir o cerrar el expediente con nombrar a la secretaria técnica del Coesida, y sin embargo, no haya un cambio real en las políticas públicas". Los consejeros aclararon que la queja por el caso del Coesida está abierta y sigue

en investigación, pese a que las medidas precautorias fueron rechazadas por el gobierno estatal "en el mismo tono que han sido rechazadas otras medidas, y con el simple hecho de señalar no se violan los derechos humanos". Los organismos civiles demandan su derecho a conocer las políticas públicas en torno al sida y participar en el diseño de estrategias.

Justamente, cinco organizaciones civiles, entre ellos Checcos, VIHAs de Vida, Colectivo Ollín y el Mesón de la Misericordia, fueron invitadas a una reunión con la secretaria técnica del Coesida, Blanca Estela Estrada Moreno, y ya dos han rechazado el encuentro programado para este miércoles, pues no se ha cumplido con el requisito legal de que se presente a la funcionaria formalmente en sesión de Consejo. Dicha presentación debe correr a cargo del presidente del Coesida, el gobernador González Márquez, o en su caso, por el secretario de Salud, como coordinador del consejo, indicó Pérez Chagollán. ■

Se registra como aspirante a la dirigencia con el respaldo de 16 presidentes estatales

El PAN puede perder en 2012: Germán Martínez

• Si no se ganan alcaldías, "ponemos en riesgo Palacio Nacional", sostiene

• Niega ser el favorito de Calderón; "la llave de la redención no la tiene un caudillo", dice

México • Alberto Nájara

Germán Martínez Cázares, candidato a la directiva nacional del PAN, advirtió que el blanquiazul está en riesgo de perder la Presidencia de la República en 2012 si no corrige ahora las divisiones internas del partido.

En la ceremonia en la que registró oficialmente su candidatura, el michoacano reiteró que, divididos, los panistas benefician a sus adversarios, como ha ocurrido en las últimas contiendas electorales en las que Acción Nacional perdió alcaldías y gubernaturas.

"Si perdemos palacios municipales, ponemos en riesgo, en 2012, el Palacio Nacional", subrayó. "No podemos aspirar a seguir gobernando el país cuando dejarnos de gobernar a nosotros mismos".

En su mensaje, fue crítico hacia el actual Comité Ejecutivo Nacional que encabeza Manuel Espino, y que a su juicio es el que más conflictos internos ha enfrentado.

Una muestra son los 884 juicios promovidos por panistas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los últimos diez meses, cantidad que contrasta con los 206 procedimientos iniciados por militantes del PRD o los 96 de priistas.



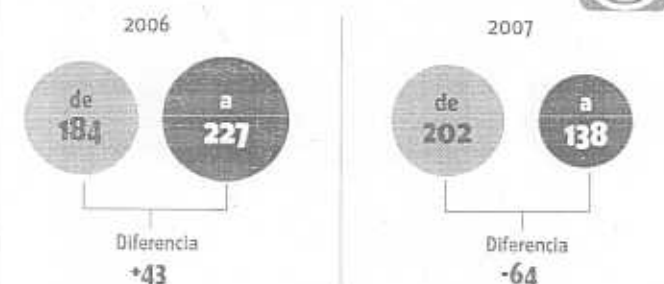
El ex secretario de Función Pública reprochó la gestión de Manuel Espino al frente del PAN

"Somos el partido con más conflictos en el tribunal, y eso se tiene que acabar", gritó. La frase no cayó bien al secretario general del PAN, José Espino, encargado del registro de Martínez Cázares y responsable de enfrentar los procedimientos jurídicos; mientras los invitados al acto aplaudían con entusiasmo, Espino apenas batió las palmas un par de veces.

Pero el ex secretario de la Función Pública siguió por ese camino. "El comité nacional no puede ni debe alentar los conflictos internos. Los funcionarios del CEN no pueden ni deben tratar a los dirigentes estatales o municipales del partido como sus subordinados", dijo, lo que provocó una nueva andanada

La caída municipal del PAN

Número de alcaldes del PAN en los municipios donde se celebraron elecciones en 2006 y 2007



Faltan elecciones en:

• Michoacán • Puebla • Tamaulipas • Tlaxcala

FUENTE: Asociación de Municipios de México A.C.

Sana cercanía

○ Aunque niega ser el "favorito" de Felipe Calderón para la disputa de la presidencia panista, Germán Martínez se ha mantenido al menos en los últimos seis años cerca de su paisano.

○ En el proceso electoral en el que Calderón consiguió la Presidencia, Martínez fue representante del PAN ante el IFE, a la par de diputado federal. Al tomar posesión Calderón, éste lo puso al frente de la Función Pública.

○ Martínez ha subrayado la necesidad de que el PAN acompañe a Calderón durante el sexenio. Tras el *destape* del michoacano, Manuel Espino criticó la cercanía de éste con el jefe del Ejecutivo.

de aplausos excepto de Espino, quien esta vez se quedó quieto, con la sonrisa forzada.

Pese a los señalamientos, el ex integrante del gabinete presidencial afirmó que su mensaje no tuvo dedicatoria. "Mi campaña no es contra Manuel Espino, es en favor de la idea de un PAN social".

Martínez Cázares se registró ayer con el apoyo de 16 presidentes estatales del partido, así como los avales — como requisito — del coordinador en el Senado, Santiago Creel, del gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, y los ex jefes nacionales del PAN Luis Felipe Bravo y Luis H. Álvarez.

Una avalancha de apoyos al que se suma la participación, un día antes, del gobernador jalisciense Emilio González en un acto de campaña realizado en Michoacán.

No obstante, Martínez Cázares rechazó ser el favorito de Felipe Calderón. "No soy candidato de nadie", señaló en una entrevista de prensa, y antes, en su discurso, aseguró que a los panistas no los une la convocatoria de caudillos, sino su plataforma política.

"Se equivocan, adentro y afuera, quienes creen que la unidad de Acción Nacional está convocada en torno de personas", subrayó. "En este partido, la llave de la redención de México no la tiene un caudillo, y tampoco exigimos disciplinas sexenales a ciegas". ■

Que Fox sea buen ex presidente: Germán Martínez

El ex secretario de la Función Pública siguió con sus comentarios hacia el guanajuatense, quien, afirmó, tiene logros que resaltar como gobernante y debe tener actitudes, como ex mandatario, que presumir

Germán Martínez Cázares, candidato a la dirigencia nacional del PAN, aseguró en entrevista radiofónica con Joaquín López-Dóriga que Vicente Fox fue un buen presidente, sin embargo, dijo "necesitamos avanzar" para que Fox se convierta en un buen ex presidente.

Después de formalizar en la sede del blanquiazul su candidatura, Martínez Cázares mostró cautela en sus comentarios hacia el ex mandatario federal, pero terminó por admitir que así como el guanajuatense tuvo logros en su sexenio para presumir, también tiene maneras que presumir como ex presidente.

En el noticiario de Radio Fórmula, López-Dóriga planteó al entrevistado que el ex presidente Fox se está convirtiendo en un asunto de estridencia, no sólo al interior del PAN, sino también en el gobierno del presidente Felipe Calderón, e incluso en la oposición.

Martínez contestó: "Tiene razón Joaquín, la verdad, yo quiero decirlo así de simple: él fue para mí un buen presidente y creo que México, el partido (Acción Nacional) y los mexicanos nos merecemos también que además de ser un buen presidente, sea también un buen ex presidente, y en eso creo que necesitamos avanzar. Creo que tiene logros como gobierno que presumir, y debe tener actitudes y maneras, como ex presidente, que presumir también".

El panista, que participa hasta ahora como candidato único para relevar a Manuel Espino en la dirección de ese partido, consideró que la responsabilidad de quien ocupa el principal cargo político del país es temporal y tiene un límite.

"En ese sentido debemos ac-



El candidato a la dirigencia nacional del PAN dijo que los funcionarios deben actuar "al límite del tiempo"

... claves

"El que se va se calla"

◉ El pasado 10 de octubre, el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, recomendó a Vicente Fox guardar silencio, sobre todo ahora que ya ha dejado el cargo presidencial.

◉ "Debemos entender que el que se va se calla, (los funcionarios públicos) debemos enseñarnos a callar una vez que concluye nuestra función, dijo el funcionario.

◉ En esos días, el ex mandatario andaba en Estados Unidos, en pleno activismo propagandístico de su libro *Revolución de la esperanza*, donde se enfrentó a las críticas y los severos cuestionamientos de diversos periodistas.

tuar quienes estamos en cargos públicos. Al límite de nuestras capacidades siempre, sin regatear ninguno de nuestros talentos en los cargos públicos, pero también al límite del tiempo".

Apenas anteayer, en gira por Quiroga, Michoacán, el candidato a la presidencia del PAN pidió a Fox pruebas de los señalamientos que hizo el viernes pasado, desde la página de su Centro por la Democracia, contra el senador priista Manlio Fabio Beltrones.

En lo que fue la primera referencia de Martínez hacia el guanajuatense, señaló que esas acusaciones contra el actual presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado "son graves y deben tramitarse con pruebas en la PGR".

Martínez Cázares renunció el 21 de septiembre a la Secretaría de la Función Pública, en la que fue titular sólo nueve meses, tiempo en el que no concluyó alguna investigación relevante.

Entré algunos casos de corrupción que dejó sin resolver, se encuentra el del chino nacionalizado mexicano Zhenli Ye Gon y el súbito escándalo en torno a Fox que propició la publicación de un reportaje del interior de su rancho San Cristóbal, en San Francisco del Rincón, Guanajuato.

En su primera conferencia de prensa como aspirante a dirigir el partido en el poder, el 18 de octubre, evadió el tema de Fox con las posibles investigaciones hacia los hijos de la ex primera dama, Marta Sahagún, en la dependencia que había dejado un día antes.

"Quién tiene la facultad de pedir la información sobre lo que se dice, sobre todo en la Secretaría o se está haciendo o no se está haciendo en la Secretaría en estos momentos, es la Comisión de Vigilancia, que preside el PRD en la Cámara de Diputados o la Auditoría Superior de la Federación", dijo el panista. ■

Pide Germán evitar más derrota

➤ **Advierte el peligro de perder en 2012**
Palacio Nacional; reaparece 'cargada'

Víctor Hugo Michel

MÉXICO.- Con el apoyo de representantes de casi todas las corrientes del PAN, Germán Martínez registró ayer su candidatura a la presidencia de su partido.

Frente a un centenar de sus simpatizantes, advirtió que es necesario frenar la cadena de derrotas electorales del blanquiazul, ante el riesgo de perder la elección presidencial del 2012.

"En últimas fechas no alcanzamos el triunfo en varios palacios municipales como Ciudad Juárez, Aguascalientes, Oaxaca, Mazatlán o Veracruz. No podemos seguir perdiendo la oportunidad de dar a los mexicanos el ideario de Acción Nacional. Si perdemos palacios municipales, ponemos en riesgo en 2012 el Palacio Nacional", dijo en la sede nacional de su partido.

Interrumpido por aplausos en más de cinco ocasiones, el candidato -quien hasta ahora se perfila para ir solo en la contienda-, dijo que es indispensable impulsar la creación de un Comité Ejecutivo Nacional que resuelva las diferencias entre los panistas.

"Somos el partido con más conflictos en el tribunal electoral, y eso se tiene que acabar", planteó el aspirante a la dirigencia panista, al recordar que de noviembre de 2006 a septiembre de 2007 se han presentado 884 juicios de protección de los derechos políticos por panistas.

"No podemos aspirar a seguir gobernando el País, cuando dejamos de gobernarnos a nosotros mismos", alertó ante sus simpatizantes que lo acompañaron.

LA APLANADORA

Germán Martínez recibió el espaldarazo de dirigentes estatales, senadores, diputados federales, assembleístas y militantes distinguidos.

A las 13:35 horas, el aspirante blanquiazul presentó ante la secretaria general del partido las 10 firmas necesarias para dar validez legal a su candidatura.

Avalaron la postulación del ex Secretario de la Función Pública la diputada federal Alma Hilda Macías; la lideresa panista en el Distrito Federal, Mariana Gómez del Campo; la senadora Gabriela Ruiz; el líder de la bancada en el Senado, Santiago Creel, y el secretario particular del Presidente Felipe Calderón, César Nava.

También lo respaldaron el ex diputado por Baja California José Francisco Blake Mora, el ex dirigente del PAN en Jalisco, Tarcisio Rodríguez, el Gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva y los ex presidentes del blanquiazul, Luis H. Álvarez y Luis Felipe Bravo Mena.

Tras hacerlo esperar algunos minutos, el secretario general del partido, José Espina, dio validez al registro de la candidatura, y le advirtió que por encima de las aspiraciones personales debe estar el bien del PAN.

A Germán quisiera expresarle que, ante todo y pese a todo, debemos poner la preeminencia del bien del partido sobre las legítimas aspiraciones personales, señaló.

ASÍ LO Dijo

“En este partido la llave de la rendición de México no la tiene un caudillo, y tampoco exigimos disciplinas sexenales ciegas”.

“El CEN no puede alentar conflictos internos. Los funcionarios del CEN no deben tratar a dirigentes como subordinados”.

Germán Martínez
Aspirante a la presidencia del PAN

Aplazan convocatoria para nuevo IFE

Armando Estrop

MÉXICO.- La Cámara de Diputados aplazó la convocatoria para seleccionar a los nuevos consejeros del IFE, para consensuar, sin presiones de tiempo, las modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Aun cuando el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, el panista Héctor Larios, anunció la semana pasada que la convocatoria sería llevada al pleno este martes, los coordinadores de las bancadas acordaron posponerlo.

El líder de la bancada priista, Emilio Gamboa, dijo que en el Senado está muy avanzada la revisión del Cofipe, misma que deberán enviar a San Lázaro para ser aprobada.

"Probablemente en los primeros 10 días de noviembre saldrá, luego viene a la Cámara de Diputados y de inmediato la veremos.

"En el momento en que salga lo del Cofipe, en ese instante podremos lanzar la convocatoria para los nuevos comisionados. No puede ser antes", expuso Gamboa.

Héctor Larios, líder de la fracción del PAN, dijo que el retraso obedece al debate sobre el sustento jurídico de la convocatoria para elegir al nuevo presidente y dos consejeros más del IFE.

"La duda jurídica que tenemos es en cuanto al momento en que podamos iniciar, mediante un procedimiento que acordamos aquí mismo, y, adicionalmente, terminar las consultas entre los grupos parlamentarios.

"Para que ya no tarde más de la próxima semana cuando quede apro-

bada la metodología que se va a utilizar para la elección de los tres consejeros", detalló el panista.

Un documento del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados (CEDIP) establece que antes de emitir la convocatoria son necesarias las reformas al Cofipe.

"El problema sustancial radica en que si no se hacen las reformas antes de iniciar todo el procedimiento para hacer el relevo de los consejeros del IFE, los requisitos aplicables para los nuevos integrantes deberán ser los requisitos vigentes", advierte.

Añade que algunas bases de la convocatoria que redacta la Junta de Coordinación Política modifican algunos requisitos que señala el actual el Cofipe para la selección de consejeros.

CÚPULA



S. CABAÑAS

UNO DE SUS DESEOS se le cumplió a **Jorge Vizcarra**, el Alcalde de Tonalá: que le dijeran oficialmente de qué se le acusa.

UNA VEZ QUE la Procuraduría solicitó al Congreso del Estado su desafuero, cuentan que Vizcarra ya tiene preparada su defensa y los documentos para comprobar que no estuvo en la supuesta reunión donde se acordó el asesinato de **Carlos Romo**.

PERO... LA PETICIÓN de quitarle el fuero a Vizcarra incluye también su presunta participación en delincuencia organizada y abuso de autoridad en perjuicio de la sociedad.

EL EXPEDIENTE entregado al Congreso, dos cajas con dos mil 720 fojas cada una, está integrado por la averiguación previa, las declaraciones de personas arraigadas por el caso, y los anexos.

VIZCARRA DICE que ahora sí va a tener el derecho de audiencia y defensa, y confiesa que no tiene miedo de enfrentarse a un tribunal o un juez.

OTRO DESEO del Alcalde tonalteca, cuentan por ahí, es ser Gobernador de Jalisco, y dicen que a pesar de todo, no quita el dedo del renglón.

POR CIERTO, a quien no encuentran es a **Rubén Darío Gómez Madrid**, ex director de Inspección y Vigilancia, quien supuestamente declaró en contra del Alcalde.



EL QUE CALLA... ¿otorga?

DE OTRA MANERA no se entiende el silencio que guardó **Rodolfo Ocampo** por las contrataciones que ha realizado en el SIAPA sin el consentimiento del Consejo de Administración del organismo.

LA CREACIÓN de nuevas plazas para dar cabida a militantes panistas de su grupo político -y por tanto inexpertos en el manejo del organismo administrador del agua-, ubica al SIAPA como una simple agencia de colocaciones.

PERO OCAMPO se ha negado a explicar.

Y LLAMA la atención que en las transmisiones del clásico América-Chivas y en el cuarto juego de la Serie Mundial de beisbol, el SIAPA presumiera su transparencia.

'SIAPA... Transparente... como una gota de agua...', se leyó en los mensajes de la televisión.

AUNQUE en la práctica es otra cosa.



DEL PLACAZO, quien ni pío ha dicho es **Ignacio Novoa López**.

EL EX SECRETARIO de Finanzas -quien estuvo a cargo del canje de placas durante la gestión de **Francisco Ramírez Acuña**- tenía la intención de hacer un reemplazamiento este año, y entre los panistas dicen que iba a proponerlo en la Ley de Ingresos del 2007.

AL ENTERARSE, en el equipo de **Emilio González Márquez** le dijeron que pospusiera el proyecto, pues preferían que lo asumiera la Administración entrante. El resto es de sobra conocido.

PERO SERÍA interesante conocer las razones que tendría Novoa para proponer ese reemplazamiento.



LA TENDENCIA parece irreversible, y **César Barba**, el 'Chicho' será el virtual ganador de la elección para la presidencia de la Federación de Estudiantes de Guadalajara.

AHORA EL INTERÉS está en saber si el todavía dirigente universitario, **Carlos Corona**, reconoce que su gallo, **César Iñiguez**, perdió la contienda...

AUNQUE GANÓ en reconocimiento.

PORQUE NO FUERON pocos los universitarios que se sorprendieron del manejo político que tuvo Iñiguez, y ya piensan en desarrollar esas habilidades para proyectarlo dentro de la Universidad.

HAY QUE ver quién se lleva ese activo.

la tremenda corte

Calma mortal El reloj de arena de esta esquina apenas había soltado unos granitos cuando la Procuraduría soltó la noticia: la solicitud para retirarle el fuero al panista Jorge Vizcarra Mayorga. El alcalde de Tonalá, como se ha mostrado en las últimas semanas, lo tomó con calma y se dijo dispuesto a "colaborar" para que el asesinato de su ex colaborador Carlos Romo, ocurrido en abril pasado, no quede impune.

Con acordeón El equipo de Comunicación de Tonalá envió dos reporteros a la rueda de prensa del procurador. Un caso raro. Pronto, los reporteros hicieron notar los verdaderos motivos: uno de ellos, casi leyendo sus apuntes, preguntó al procurador si "detrás del asunto" estaba la mano de Abraham González Uyeda, ex jefe de Vizcarra y de Ricardo Sigala, en la Secretaría de Administración. El procurador respondió "No" y pasó a otra pregunta. ¿Paranoias?

Rápido y furioso En el Congreso se piensa dar fast track a la solicitud del procurador. El proceso tardaría unos 40 días hábiles, según el plazo que marca la ley, pero los diputados piensan acelerarlo para tener el dictamen en menos de diez días hábiles. En el PAN, su presidente estatal, Eduardo Rosales Castellanos, ya dio la orden: los panistas votarán a favor de quitarle el fuero a Vizcarra. En el gobierno del estado mantienen la misma postura: la ley, a secas. Lo de la expulsión del partido vendrá después.

Más rápido más furioso La solicitud llegó al Congreso antes de las 14:00 horas. Hoy se revisará en la Junta de Coordinación, donde participan los líderes de fracción (incluido Samuel Romero Valle, quien la semana pasada se dijo convencido de la inocencia de Vizcarra), y se turnará a la Comisión de Responsabilidades. Vizcarra tiene cinco días para presentar pruebas en su descargo. Luego, se presentará un dictamen al pleno, convertido en jurado de procedencia, se vota y listo: Vizcarra deja el cargo.

Diez años El Congreso podría romper el lapso de diez años sin que a un alcalde de Jalisco le sea retirado el fuero. El último caso fue en 1997, contra el entonces alcalde de Ocotlán, el pedemista Francisco Javier Lagunas, retirado del cargo por medio del juicio político. 19 años antes, el gobernador Flavio Romero de Velasco le cobró algunas facturas al alcalde de Zapopan, el priista Abel Salgado Velasco (fallecido un año después, en un extraño incidente), quien fue destituido por inconsistencias en sus cuentas públicas. Con Vizcarra, las cosas son diferentes a ambos casos: se investiga corrupción, extorsión, un asesinato y un intento de asesinato.

Otros casos Otro expediente, que no incluyó desafuero pero sí la creación de un concejo municipal, fue el de Benjamín Saavedra Martínez, de Tlajomulco, a principios de los noventa. Recientemente, Guillermo Sánchez Magaña, también de Tlajomulco, estuvo muy cerca de la guillotina del Congreso, pero lo salvó el voto del entonces perredista Guadalupe Madera Godoy (como buen chapulín, ahora está nuevamente en el Congreso, representando al Panal).

Terquedad Hoy comenzará una campaña mediática para promover los proyectos que se financiarán con recursos del placazo. Vaya que les hace falta, porque entre el gobernador y su secretario de Finanzas poco han ayudado a generar consenso con el cambio de placas.

Vini vidi vici Y la Villa Panamericana será en los alrededores del parque Morelos. Con la venia de su majestad Vázquez Raña, presidente de la Odepa, el alcalde Alfonso Petersen regresó a Guadalajara con la noticia de que su proyecto había llegado a buen puerto. Uno de los edificios del complejo contempla diez niveles, lo que contraviene el uso de suelo vigente de la zona. En Coplaur dicen que no hay bronca, porque los usos se modificarán en marzo. ¿Los modificará el ex síndico Gustavo González?

rosario de perlas

Lo que menos podían haber hecho era que Vizcarra Mayorga llegara a la Presidencia Municipal de Tonalá.

"Lo menos que podemos hacer en estos momentos es pedir a los diputados de Acción Nacional apoyar todos los términos en que venga la solicitud que ha hecho ya el procurador de Justicia del Estado,

para que una vez retirado del cargo, el presidente municipal de Tonalá sea juzgado y se determine la responsabilidad que se tenga"

El presidente estatal panista, **EDUARDO ROSALES CASTELLANOS**, al anunciar que su partido iniciará un proceso interno para expulsar de sus filas a Vizcarra Mayorga y a quien fue su secretario en el ayuntamiento, Ricardo Sigala Orozco.

El Dios Fútbol, en el más allá, se regodea con su egoísmo bastardo y miserable.

"Fuimos generosos con el fútbol, pero el fútbol no fue generoso con nosotros"

EFRÁIN FLORES, técnico de las Chivas, sobre la derrota del equipo contra el América, el domingo, por 2-1.







laresortera

paco navarrete

QUEJAS POR AFILIACIÓN A LO... PANISTA



Y hay un momento de destapeo en agenda del Alcalde de Tonalá



EN BREVE

ACELERAN DESAFUERO

El proceso de desafuero del presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, será acelerado y los tiempos se recortarán lo más posible, respetando sólo los cinco días destinados a los alegatos del tonalteca, aseguró César Madrigal Díaz, presidente de la Comisión de Responsabilidades.

"Lo que procede es que el presidente del Congreso, Jaime Prieto, en sesión de Congreso debe de turnar a la comisión de Responsabilidades la citada petición de juicio de procedencia penal, mejor conocido como desafuero", explicó el panista.

Desde su punto de vista este proceso debe ser turnado en una sesión extraordinaria para este mismo martes, sin embargo para Jaime Prieto no hay urgencia para hacerlo ya que el juicio debe llevar sus tiempos y formas.

ES UN PILLO

Es un "pillo de siete suelas" Jorge Vizcarra Mayorga, aseguró Javier Galván Guerrero, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco, y aseguró que desde su punto de vista lo más conveniente es convocar a elecciones extraordinarias en ese municipio en donde el escándalo de corrupción, narcotráfico y homicidios comienza a terminarse con la petición de la Procuraduría de Justicia estatal de desaforar al panista.

DECLARARIA RICARDO SIGALA OROZCO

En los próximos tres días los abogados de Ricardo Sigala Orozco, secretario General de Tonalá, podría presentarlo ante la Procuraduría para declarar o entregarse a las autoridades, debido a la orden de aprehensión que hay en su contra, aseguró José Luis Guízar Abarca, quien señaló que ayer mismo presentaron una solicitud de ampliación de la licencia por 30 días más debido a incapacidad por motivos de salud. (Víctor M. Ramírez Álvarez)

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Prudente cautela



Habría que observar con mucha prudencia cómo se resuelve la solicitud formulada por la Procuraduría General de Justicia del Estado al Congreso de Jalisco, para que emita una declaración de procedencia de la acción penal en contra del Presidente Municipal de Tonalá, **Jorge Vizcarra Mayorga**, por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada y abuso de autoridad.

Aunque el Congreso de Jalisco determinara privar de su inmunidad o fuero al Alcalde, para que pudiera ser detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial, tal resolución no implicaría certeza alguna sobre su culpabilidad o inocencia en los delitos que se le imputan, pues esas conclusiones jurídicas sólo podría hacerlas el juez que en su momento pudiera someterlo a proceso.

A Vizcarra Mayorga se le involucra como presunto participante en una cofradía delictiva que sería probable responsable del homicidio de **Carlos Romo Guízar**, quien era director de Mejoramiento Urbano del Ayuntamiento de Tonalá cuando fue asesinado el pasado martes 24 de abril.

Así lo aclara la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco en su artículo 41, que advierte: "Si el Pleno de la Asamblea (el Congreso local) declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del servidor público denunciado, éste quedará inmediatamente separado de su empleo, cargo o comisión y sujeto a la jurisdicción de los tribunales competentes".

Agrega: "En caso negativo, no habrá lugar a procedimiento ulterior mientras subsista la inmunidad penal por el desempeño del empleo cargo o comisión, y se declarará que el término para el ejercicio de la acción penal queda en suspenso en tanto el servidor público continúe en funciones; la resolución en la que se niegue la declaración de procedencia de juicio penal no será obstáculo para que el procedimiento continúe su curso a partir del momento en que el servidor público denunciado deje de estar en funciones".

Y explica: "La declaratoria del Congreso de ninguna manera prejuzga sobre los fundamentos de la imputación (...) Por ningún motivo, las resoluciones de declaración de procedencia de juicio penal podrán tener trascendencia jurídica en el juicio penal seguido ante las autoridades jurisdiccionales ordinarias".

En el caso del homicidio calificado, la penalidad que contempla el Código Penal de Jalisco, es de 20 a 40 años de prisión. Por abuso de autoridad las penas determinadas por el Código Penal de Jalisco oscilan entre uno y ocho años de prisión, según la gravedad y las características del delito.

Sin embargo, en donde los señalamientos adquieren un rango extremadamente delicado es en lo que se refiere al delito de delincuencia organizada, previsto en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, que engloba, entre otros, los delitos contra la salud, para los cuales se contempla una penalidad de 20 a 40 años.

Pero habría que considerar que el Artículo 5 de la misma Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada advierte: "Las penas a que se refiere el artículo anterior se aumentarán hasta en una mitad, cuando: I.- Se trate de cualquier servidor público que participe en la realización de los delitos previstos para la delincuencia organizada. Además, se impondrán a dicho servidor público, destitución e inhabilitación para desempeñar cualquier cargo o comisión públicos...".

pedromellado@gmail.com

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

El desafuro

Dos mil 720 fojas, con dos copias certificadas de cada una de ellas, fue la documentación que acompañó a la solicitud de iniciar juicio de procedencia en contra del presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, que la Procuraduría de Justicia entregó al Congreso del Estado ayer al mediodía. Con esto, los diputados se darán a la tarea de iniciar el procedimiento para retirarle el fuero a Vizcarra Mayorga, para que de esta manera pueda quedar a disposición de las autoridades judiciales y responda por las imputaciones que existen en su contra por homicidio, delincuencia organizada y abuso de autoridad.

Lo anterior, en torno al asesinato de su compadre Carlos Romo Guízar.

Todo esto, sin duda, significa un severo golpe en contra del Partido Acción Nacional, pues a diferencia de otros escándalos que han enfrentado a partir de 1995 cuando arribó al poder por vez primera en Jalisco, hoy hay de por medio un asesinato en el que presuntamente están involucrados un presidente municipal surgido de sus filas y nada menos que el dirigente municipal del parti-

do, que a su vez hacía las veces de secretario general de la comuna.

El conflicto. El dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, aseguró el fin de semana que el caso de Ricardo Sigala Orozco era vergonzoso, pero que se trataba de un militante más. Sin embargo, no puede ser un militante más cuando se habla del presidente del Comité Municipal del partido en un municipio metropolitano.

Por lo tanto, no es un simple militante más.

En el caso de Jorge Vizcarra, él ha reiterado una y otra vez que es inocente de cualquier responsabilidad en todo el escándalo surgido en el municipio que aún gobierna, pero hay acusaciones o señalamientos en su contra que deberá de atender, de ahí la importancia de que la Procuraduría de Justicia haya dado el paso de solicitar se le retire el fuero constitucional.

Eso, por supuesto, no lo hace culpable de nada, pero ante la acusación de una probable responsabilidad por homicidio, delincuencia organizada y abuso de autoridad, tendrá la oportunidad de defenderse, demostrar su posible inocencia y, de ser esto último, retomar nuevamente la presidencia municipal.

Pleito de grupo. Llama la atención la serenidad con que públicamente se ha manejado Jorge Vizcarra ante este caso. Él niega responsabilidad en la muerte de su compadre y asegura que cuando demuestre su inocencia en este caso, los otros dos caerán por su propio peso.

«Yo no me voy a esconder ni a la prensa ni a los ciudadanos ni a nadie, porque no tengo nada de qué avergonzarme. Nunca hemos hecho alguna situación que pueda empañar ni la imagen de mi familia ni la del municipio ni la de su servidor», dijo el alcalde tonalteco.

Hay quienes aseguran que este caso no es sino un capítulo más del pleito interno entre los dos principales grupos en el PAN: los «paquistas» y los «emilistas».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

Desafuero

Nada hará la bancada del PAN por evitar el desafuero de Jorge Vizcarra. Ese fue el acuerdo con él mismo.

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Con esos amigos...

Bebo solo mi ron. Mientras se bajan del avión donde Dios es su copiloto, los panistas de Jalisco dirimen cómo enfrentarán la bronca de Tonalá que, parece, no solamente será política sino jurídica.

El «respetable» público, la mayoría de las veces irrespetuoso, calificó a los panistas que quieren imponer el cobro de mil 200 pesos para «proyectos estratégicos» como ciegos, sordos y no tuvo empacho en insultarlos, pero no vamos a hacer esa apología.

El que quiera escucharla tiene que constatarla personalmente en las marchas que se convocan para este fin de semana.

Hacia como unos... 15 años que no escuchábamos insultos tan soeces, tan irreverentes y de baja estofa en contra de un gobernador. Anteayer tuvimos que tapar nuestros castos oídos para no escucharlos o leerlos, porque también los escribieron al estilo PAN-cartas.

¿Qué pasó con ese respetillo para los ilustres que nos hacen el favorazo de gobernarnos?

¡Échate otra charanda! Emilio, en lugar de ir el domingo a la vía Recrea-Chiva, para constatar la demanda popular de aplacar al placazo, se fue a Quiroga, Michoacán, a pedir el voto de los ciudadanos de por allá para el candidato panista a gobernador, Salvador «chavo» López Orduña.

Con recelo, los michoacanos escucharon la perorata del gobernador de Jalisco, quien les aseguró como mejor argumento que, si llegara el panista al

gobierno de la entidad, «hará equipo con el presidente Calderón».

Mirando de reojo, hablando soto voce, susurrando diríamos los del vulgo, preguntaban como el niño al apá de la Cheyene «¿y el placazo Emilio?».

El gobernador jalisco, como buen politicazo, respondió que... ¡sería suyo también!... si votan por el Chavo de Michoacán.

El pobre Chavo (panista leído y escrito que está al tanto de lo que acontece en Jalisco) debe haber pensado: «¡ya no me ayudes compadrito!».

Tequila Newton con cola. Las encuestas de las empresas serias ponen a Leonel Cota -del Perderé- con amplio margen, en estos momentos, sobre preferencias electorales encima de candidatos del PAN y del PRI.

Sabemos que «la gente» vota, la mayoría de las ocasiones, a favor de la Primera Ley de Newton o sea de la Inercia; aunque, luego de la guerra sucia en contra de los diferentes candidatos que ya comenzó en Michoacán (se atribuye... ¡a los panistas!) éstos quisieran invocar a la Segunda Ley del sabio inglés. O séase de la Fuerza... que están ejerciendo aceleradamente (porque las elecciones son el 11 de noviembre) sobre el cuerpo de electores.

Sólo que a los empleadores de ese recurso de baja estofa se les ha olvidado lo que la Tercera Ley de Newton indica sobre la acción y la reacción, siempre con la misma fuerza, pero en sentido contrario.

PÚBLICO



**EN TRES
PATADAS**

Diego
Petersen
Farah

Placazo

El placazo tiene dos dimensiones. La primera es estrictamente económica; la segunda, de comunicación. Nadie quiere pagar 1,200 o 700 pesos, lo que sea, y por el simple hecho de que pagar es impopular. Aceptando que 1,200 es mucho, también es cierto que cualquiera que sea la cifra será demasiado. No hay, pues, manera de que el gobierno salga de esto sin raspaduras. Como sea le van a chiflar al cohetero y en este caso el cohetero es el gobernador.

El planteamiento del gobernador es que hace falta dinero para invertir en el estado para que se desarrolle con mayor velocidad. Y tiene razón: si no invertimos no crecemos, si no crecemos no hay más y mejores empleos y si no hay mejores empleos no hay calidad de vida. Suena como de primaria, el problema es hacerlo y hacerlo bien. La mejor analogía que se me ocurre es una empresa. Si el director (ahora el gobernador) necesita dinero para invertir y le pasa la charola a los

accionistas (ahora nosotros los ciudadanos), lo primero que van a decir los accionistas es: momento, primero hay que revisar cómo estás gastando y luego discutimos cuánto le metemos. Si después de eso aceptamos que hay que invertir, dínos entonces exactamente en qué se va a ir cada peso y cuáles su efecto sobre el changarro (ahora el estado).

Aquí es donde entra el tema de comunicación. Primero tienen que convencernos de que no hay manera de sacar recursos de otro lado. 90 por ciento de los 54 mil millones del presupuesto de Jalisco se va en sueldos: maestros, personal de la Secretaría de Salud, policías, otros burócratas y gasto corriente (gasolinas, papelería, luz, etcétera). El resto es para invertir en programas específicos, entre ellos la obra pública y cultura, y para el pago de deuda. La única forma, pues, de tener más dinero para invertir es reduciendo el gasto en personal. Pero maestros, policías y médicos en el sector Salud no sobran. Por supuesto que podrían trabajar más y mejor, y que los hay excelentes y también pésimos, pero en esos rubros la demanda es, todavía, creciente. En el resto de la burocracia estoy seguro que podría haber ahorros y si se requiere un plan de austeridad. Después de eso, lo que sigue es que nos digan, puntualmente (y puntualmente es proyecto, inversión necesaria, tiempo de realización, efectos esperados de la inversión, responsable y forma de evaluación), qué se va a hacer con nuestro dinero.

Jalisco requiere inversión pública para retomar el desarrollo, pero también necesita mucha más seriedad en la forma de plantear los proyectos y los placazos. ■

dpetersen@publico.com.mx

PÚBLICO



**EN
PRIVADO**

Joaquín
López-
Dóriga V.

PRD, ¿todos contentos?

A veces nada es mucho. Florestán

Durante el Consejo Nacional del PRD este fin de semana, convocado originalmente para fijar las reglas del próximo relevo de su dirigencia nacional que se disputan Andrés Manuel López Obrador, en la persona de Alejandro Encinas, y Nueva Izquierda (NI) con su líder Jesús Ortega, Gerardo Fernández Noroña fue el gran protagonista.

Y le digo que este personaje se llevó la atención porque el enfrentamiento no surgió en el fondo, la sucesión en la presidencia del PRD, lance en el que este partido se juega mucho más que un cambio de dirigente, sino en la forma, la ofensiva del vocero, perteneciente al ala lopezobradorista, contra la presidenta del Congreso, la también perredista Ruth Zavaleta, de NL.

En el pleno se presentó un duro proyecto de resolutivo contra el vocero del PRD, acusándolo de "expresarse con vulgaridad, intolerancia y misoginia, en sus exabruptos irresponsables" contra la diputada Zavaleta, advirtiendo que ese lenguaje violento podía llevar a la violencia física.

"Se está sembrando odio para hacer propicia la acción violenta. Se pretende suplir el debate racional, intenso pero respetuoso, por una polarización entre herejes y fieles, con el propósito mezquino de ganar simpatías en el proceso interno".

Ante esto, Leonel Cota amenazó con abandonar el pleno del consejo si no se replanteaba la propuesta, y pidió la salida de reporteros para discutirla puerta cerrada la moción de censura contra Fernández Noroña que, al final, no prosperó en sus términos originales y fue matizada a la medida de los deseos de su grupo, dejándola como una neutra "desautorización" a lo dicho por el vocero, lo que no dejó satisfechos ni a los agraviados ni al mismo señalado, quien les reclamó el juicio sumario y la limitación de sus libertades.

Esta cortina redujo los espacios para dos aspectos clave del consejo.

Uno, reiterar su respeto a los resolutivos del Congreso Nacional y mantener el desconocimiento al presidente Felipe Calderón, pero admitiendo por primera vez "la posibilidad de relaciones siempre y cuando se trate de las estrictamente vinculadas al ejercicio del encargo de los representantes populares", más allá de lo que signifique esta esquizofrénica excepción y, dos, fijar las reglas del proceso de sucesión de su dirigencia, lo que para el PRD nunca ha sido algo sencillo, peor ahora, cuando la crispación derivada de la anormalidad política no hace excepciones ni entre ellos mismos.

Por lo demás, todos parecieron salir satisfechos del consejo del PRD, unos por el extrañamiento a Fernández Noroña, otros por la expresión solidaria con Ruth Zavaleta y los dos grupos, AMLO y Nueva Izquierda, por su asfaltada a la dirigencia perredista.

¡Ah! Y en Los Pinos, que avanzaron en eso de la normalidad hacia el reconocimiento, también.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com



**CUBÍCULO
ESTRATÉGICO**

Carlos Mota

Slim y Bailléres habrían de escuchar a Lloyd's

Mereuniar en Londres con José Ribeiro, director de mercados internacionales y desarrollo de negocios de Lloyd's. Esta firma es el mercado de seguros más grande del planeta. Aquí se asegura de todo, desde viajes espaciales hasta campeonatos deportivos mundiales.

Lloyd's no es una firma fácil de entender. De hecho, es única en su tipo en el mundo. Propiamente no es una aseguradora, sino un mercado donde confluyen oferentes de capital y agentes actuariales especializados que encuentran clientes con riesgos diversos: huracanes, terremotos, secuestros, etcétera. Es el mercado de seguros más sofisticado del mundo.

En Lloyd's operan más de 70 grupos de capital "sindicados" a través de 46 "agen-

tes". Los "sindicatos" son propiamente los dueños del dinero, que desean que los "agentes" les presenten casos de riesgos de clientes que quieren estar asegurados. Así, si el gobierno mexicano quisiera asegurar la celebración del Bicentenario de la Independencia, un "agente" calcula el riesgo del evento y acude a uno de los "sindicatos" para que se expida una prima y se respalde el riesgo de una catástrofe alrededor de dicho evento.

Actualmente no hay una operación sonora de México en este mercado global. Ribeiro afirma que Lloyd's tiene el reto de profundizar los países donde hace negocios. De tal suerte, aseguradoras como Inbursa, de Carlos Slim, o Grupo Nacional Provincial, de Alberto Bailléres, bien podrían sumarse al grupo de empresas sindicadas que

respaldan con su capital los riesgos que tocan estas puertas londinenses.

Varias ventajas habría de que ello ocurriera. En primer lugar, Inbursa y GNP (o cualquier otro empresario y/o dueño de capital) entrarían de golpe a hacer negocios globales. Ello equivaldría a internacionalizar repentinamente los negocios de empresarios mexicanos que no han logrado catapultarse a otros mercados. Imagínese por ejemplo que un mexicano acaudalado puede asegurar, con su capital, los Juegos Olímpicos, la voz de Avril Lavigne o las piernas de las angelitas de Victoria's Secret. Todo es posible. ¿Y dónde está el negocio? En el rendimiento que se obtiene con las primas.

No. No creo que podamos quedar fuera de este mercado en el futuro. ■

motacarlos100@gmail.com



**LA HISTORIA
EN BREVE**

Ciro Gómez Leyva

El jodido agujero negro

Su rasgo esencial es que quienes caen en él ya no pueden salir. Un agujero. Un pozo. Negro porque ni siquiera la luz puede escapar. Un pozo muy jodido. Humberto Roque Villanueva cayó en uno sin darse cuenta y creyó que podría escapar con explicaciones de que nunca movió los codos de adelante para atrás.

Roberto Madrazo sobrevivió a derrotas bíblicas y acusaciones demoledoras. Incluso a ser el perenne político de la peor imagen. Pero el corte de kilómetros en el Maratón de Berlín lo fue a depositar en un agujero negro.

Para los científicos, un agujero negro es, poéticamente, el final de la vida de una estrella. En política tiene que ver con la vergüenza: con actos deshonrosos y humillantes: con hechos que escandalizan o indignan.

Lo saben René Bejarano y Carlos Imaz, aunque muy pocos creyeran entonces y crean hoy que el dinero que recogían en portafolios y bolsas era para gastarlo en lujos y mujeres. Lo supieron el director de Pemex y su esposa cuando la noticia de la liposucción de ella, pagada con fondos públicos, apareció en la primera plana de los diarios.

Tiene que ver con lo patético. Sin patetismo, la estrella no se contrae

más allá de un límite, por tanto no hay agujero negro.

Gerardo Fernández Noroña se resiste a aceptar que cayó en uno. Pero no hay escape posible cuando se multiplica por millones la frase de que una de sus compañeras, más hábil y exitosa que él, afloja el cuerpo a la primera de cambios para salirse con la suya.

Los Fox quieren fundir a Manlio Fabio Beltrones, pero no saben cómo. La explosión tiene que ser mortal y no un artificio relleno de viejos chismes mal elaborados y peor contados. Los Fox no entienden eso. Ni siquiera de cuerpos celestes entienden. ■

gomezleyva@milenio.com

el país del nunca jabaz El hijo obediente

sacatrapos.com

elpaisdelnuncjabaz@gmail.com

Si seguimos sin dar resultados en nuestros cargos, en 2012 ponemos en riesgo la presencia del PAN en Los Pinos...

...como quien tuvo a su cargo la Secretaría de la Función Pública



Vox Populi

JOSÉ LUIS CUÉLLAR GARZA

Contar con un espacio semanal en las páginas de este diario es un raro privilegio que trato de aprovechar con responsabilidad y honestidad. Creo que si alguna función útil puedo cumplir en esta rica y plural sección es tratar de ofrecer a nuestros lectores una interpretación de los procesos de la vida comunitaria y del devenir de nuestras ciudades que pueda contribuir a nuestra cultura cívica y a propiciar un diálogo constructivo entre la ciudadanía y un interlocutor frecuentemente elusivo, narcisista y autoritario: el político, el hombre de gobierno, la autoridad administrativa.

Este ejercicio me lleva en ocasiones a extremar la búsqueda de argumentos para ponderar razones, equilibrar juicios, moderar debates y tratar de aportar ideas constructivas en un clima suficientemente poblado de acres discusiones y posturas dogmáticas y refractarias de una u otra parte.

No espero que todo mundo esté de acuerdo conmigo y no cabe entonces replicar a cada crítica que lleguen a hacerme los lectores. Creo sin embargo, que este espacio de opinión no sería suficientemente honesto si no sabe reconocer que algo de lo dicho pudo estar equivocado, o a recapacitar luego de revisar la reacción que la opinión pública ha tenido respecto a alguno de tantos asuntos públicos como tratamos aquí.

Es el caso así que la semana pasada, trataba yo de encontrar algunos argumentos que justificaran la iniciativa adoptada por el Ejecutivo del Estado para emprender el reemplazamiento obligatorio de todo tipo de vehículos el próximo año, centrándome básicamente en el hecho, por demás innegable, de que necesitamos una gran cantidad de recursos fiscales para financiar las grandes obras de infraestructura (así, sin más precisiones) que la entidad requiere. Nadie, salvo mi hijo (quien piensa que "la gente ya se opone a todo todo el tiempo"), parece haber coincidido conmigo y antes bien, he recibido gestos de todo grado y tipo de rechazo, a más de haber atestiguado los últimos días las manifestaciones de inconformidad popular más interesantes y significativas de que tenga memoria nuestra Ciudad.

Dos de nuestros lectores, por ejemplo el señor Javier Rojo y la señora Angelina

Velarde Díaz (a quienes no tengo el gusto de conocer), me hicieron llegar sendos mensajes electrónicos en los que se resumen muy bien las principales críticas formuladas hasta ahora contra la mencionada iniciativa. Podríamos sintetizarlos en las siguientes ideas: a) Los autos ya causan suficientes impuestos (ISAN, tenencia, cambio de propietario, incrementos a la gasolina), a más de tener que pagar mantenimiento y composuras mecánicas a causa de una vialidad descuidada y pavimentos en pésimo estado; además los peatones también transitan por la misma infraestructura; b) hay una gran confusión respecto a los proyectos a financiar; se dijo que estaría dedicada a los Panamericanos y luego que no, se habló luego de un extraño proyecto de cultivo intensivo de arándanos y otros temas más. De cualquier forma, las obras públicas terminan costando más del doble o son francamente suntuosas; por eso la gente desconfía de cualquier "impuesto especial", por benéfico que sea su destino; c) a más de lo inequitativo, caro y desproporcionado de los derechos pretendidos, enoja tanto derroche, incrementos salariales desproporcionados, compra de equipamiento inservible y donaciones injustificadas a grandes consorcios televisivos; d) la promesa gubernamental era que las placas durarían diez años; e) no queremos que nos regalen las placas, pero tampoco que las cobren tan caras injustificadamente; f) claro que hay necesidades; pero no hay confianza en el uso honesto y eficiente de los recursos recaudados. Ello sin contar con los sólidos e inteligentes comentarios aportados por distintos editorialistas y especialistas consultados por la prensa.

El panorama de la opinión pública no estaría completo si no mencionamos que apenas anunciado el proyecto de las placas, se divulgó también la intención del SIAPA de proponer al Congreso incrementar anualmente las tarifas del consumo de agua hasta llegar al 80 por ciento en cinco años. Luego vinieron los anuncios del propio Ejecutivo de contratar más deuda pública, al tiempo que se esbozó la idea de bursatilizar los ingresos estatales por concepto de impuesto sobre nómina, y así, hasta conseguir unos doce mil millones de pesos, indispensable,

según las estimaciones del Gobernador, para los proyectos de infraestructura en el Estado; todo lo cual no hizo más que encrespar los ánimos y saturar los reducidos, abstrusos y volátiles espacios de comunicación que median entre Gobierno y sociedad.

Lo que hoy tengo claro es que, antes de buscar argumentos a favor del polémico reemplazamiento, es necesario reparar en otros problemas ligados, como nuestra perenne falta de planeación, el enfado ciudadano por la improvisación y la insensibilidad de la autoridad, los reiterados errores en el plano de la comunicación y, muy importante, la necesidad de un proyecto fiscal claro y justo, que dé viabilidad a la acción pública de Jalisco.

jcuellar@megared.net.mx

El cero a la izquierda del PAN

IVABELLE ARROYO

Javier Guízar será el nuevo titular de la Oposición
anestesiada y su sello será el mismo que el de su antecesor:
un enorme hueco en la vida pública de Jalisco, un gran
desperdicio de capital político.

Quizá ustedes no lo recuerden, pero el PRI hace tiempo que no gobierna la entidad, que no tiene testafierros en Casa Jalisco, que no tiene secretarios estatales. Quizá lo hayan olvidado, porque nadie escucha al PRI cuestionar las acciones del Gobernador Emilio González Márquez. Quizá lo hayan pasado por alto, pues el otrora poderoso partido sólo se moviliza durante los periodos electorales (los suyos y los estatales), para hundirse en el más abyecto silencio inmediatamente después.

No estaría mal si el horizonte se viera claro y el camino estuviese allanado. No estaría mal que el ruido opositor cesase para dar paso al ejercicio de gobierno. No estaría mal si las negociaciones con el partido en el poder derivaran en medidas de cooperación valiente, en lu-

gar de vergonzosa complicidad.

Dirán, y con razón, que la negociación es una herramienta vital para el funcionamiento de la democracia, y la Oposición ruidosa no contribuye a fortalecer las instituciones republicanas, pero estarán omitiendo que la abyección, la omisión, la complicidad y el silencio son el rostro más dañino del sistema de partidos en Jalisco.

El PRI acaba de renovar a su dirigencia y el partido trajo a los periodistas de aquí para allá registrando las delicadezas de su actividad principal, consistente en arrancar espacios y salvar cabezas para cada facción: que si la del actual presidente Javier Galván, que si la del ex candidato Arturo Zamora, que si la del cenecista Ramiro Hernández. Fue tal el barullo que esa intrascendente chachara

generó, que el objetivo principal fue fácilmente olvidado, arteramente borrado, de manera que ahora resulta que la misión es fortalecer al partido, para después fortalecer al partido, para después unir al partido, para después tener un partido sólido. ¿Se han dado cuenta de que ese discurso se repite ya sin contenido desde hace varias elecciones?

Pero qué importancia puede tener esto para las preocupaciones cotidianas de los jaliscienses, se preguntarán los más inteligentes, y tendrán razón si se responden: ninguna. El PRI, como está, no hace ninguna falta y demerita la figura del partido, que es el canal más importante del disenso y la Oposición democrática. El sistema de partidos en Jalisco es una porquería que funciona eficientemente como maquinaria electoral durante unos meses y torpemente como cadena de grilla interna el resto del tiempo. No se fiscalizan entre sí, no generan contrapesos ni enriquecen con posturas ideológicas distintas las propuestas que nazcan patentadas con las siglas del contrario.

Javier Guízar es ahora el nuevo titular de la Oposición anestesiada, y no importa que su nombre haya surgido de complejos movimientos contruados sobre la nada de esa grilla vacía, como no importaría que hubieran votado todos los priistas por él en una contienda de tipo cualquiera. Su sello será el mismo de su antecesor: un enorme hueco en la vida pública de Jalisco, un gran desperdicio de capital político.

Durante el registro de su trampa candidatura (pues fue única), Guízar anunció sonriente que no será candidato a cargos de elección popular en los próximos años, porque lo que busca, dice, "es un PRI fuerte, y el PRI fuerte es el que está conducido por un dirigente que no aspira a quitarle ningún espacio a ningún sector, a ninguna organización, a ningún grupo político, a ninguna corriente, a ningún destacado priista". ¿Lo ven? Su apabullante misión es administrar las facciones, mantener a raya el canibalismo y presentar un frente unido. Para qué, quién sabe. Ése debe ser un secreto valioso que su cerebro no le ha revelado.

No contento, Guízar abundó: "Más que aprovechar los errores el Gobierno y del partido en el poder, lo que vamos a buscar es aprovechar nuestro talento, nuestra comunicación con la sociedad para hacer causa común con la gente en aquello que debemos estar en contra". La oración no tiene desperdicio: no sólo por creer en cualidades no demostradas, sino por considerar que la misión del partido es hacer causa común con la gente (ese sujeto abstracto) en causas ya desatadas. Que no nos hagan reír. Más ha hecho el PAN ante el placazo, al pedir tardíamente una explicación de las obras a las que se destinará ese pago de derechos, que el PRI al participar en una manifestación cívica que no convocó, no organizó, no lideró, no entendió. Como es evidente, para esas actividades públicas no es necesario llamar a ningún partido. En cambio, para levantar la voz en el Congreso local sí, para evidenciar discrecionalidad presupuestal sí, para organizar resistencia jurídica sí, para catalizar institucionalmente el grito callejero sí.

Pero que nadie se preocupe. Lo bueno es que Guízar es el nuevo gallo de la Oposición, el nuevo cero a la izquierda del PAN.

VIZCARRA

Una vez planchado el camino con la mal llamada Oposición, el Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría, ha pedido formalmente el desafuero del Alcalde de Tonalá por considerarlo involucrado en escabrosos asuntos de muertes y deudas. Una vez sin fuero (sin inmunidad), Jorge Vizcarra puede ser sujeto de acción penal en caso de resultar culpable de homicidio. Ayer dijo que no huirá, que enfrentará la investigación con la frente en alto y que saldrá ileso. La actitud es loable, pero incorrecta. A estas alturas, ya no sólo se trata de él y aunque su tarea de aquí en adelante es limpiar su nombre o enfrentar las consecuencias, la tarea de gobernar ya no puede ser suya. Tonalá necesita un Gobierno municipal. Otro.

JAQUE MATE

Politicadas

SERGIO SARMIENTO

"En lugar de darle a un político las llaves de la ciudad, sería mejor cambiar la chapa."
Doug Larson

La difamación, la calumnia y el insulto se han convertido en las armas favoritas de muchos de nuestros políticos. Poco importa a qué partido pertenecen. Lanzas acusaciones con la idea de que algo quedará, aun cuando nunca se molesten en comprobar lo que dicen.

El episodio más reciente lo vimos entre el coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y el ex Presidente Vicente Fox. En una entrevista con varios medios de comunicación, el senador dijo que había que investigar la posible relación entre los hermanos Bribiesca —los hijos de Marta Sahagún— y el accidente ocurrido en una plataforma petrolera de Pemex en que 21 trabajadores fallecieron.

El ex Presidente Fox respondió en una conferencia en California diciendo que "Beltrones tiene un récord (sic) en la DEA relacionado con narcotráfico". Germán Martínez Cázares, candidato a la presidencia del PAN, trató de asumir una posición más equilibrada y exigió que el ex Presidente Fox, miembro de su propio partido, presente pruebas de sus acusaciones; pero esto sólo sirvió para que Beltrones arremetiera contra él y lo acusara de no haber "dado resultados en la Función Pública en la inves-

tigación que se hace en la familia del señor Fox, y del señor Fox mismo, por irregularidades y corrupción".

No hay que pertenecer a partidos distintos para participar en esta feria de insultos y acusaciones. Gerardo Fernández Noroña, el secretario de Comunicación del PRD, ha cuestionado e insultado constantemente a Ruth Zavaleta, diputada por el PRD y actual presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, a quien ha acusado de "aflojar el cuerpo" frente al gobierno del Presidente Felipe Calderón. La señora Zavaleta ha mostrado dignidad ante estos ataques y se ha abstenido de insultar o descalificar a Fernández Noroña. Simplemente se ha limitado a defender las razones de las posiciones que ha asumido como presidenta de la Cámara de Diputados.

El senador perredista y ex Gobernador de Zacatecas Ricardo Monreal, quien ahora está buscando la presidencia del PRD, ha afirmado que presentará una demanda contra la Gobernadora Amalia García, también perredista, por su "guerra sucia... contra el gobierno que encabecé y personalmente contra mí".

En una entrevista Monreal afirmó que "es muy perversa la forma en que la Gobernadora ha utilizado al poder para tratar de desprestigiarme". La Gobernadora García, también de manera respetuosa, ha dado a conocer un comunicado en que señala que las declaraciones de su Secretario de Finanzas, en el sentido de que su Gobierno heredó un dé-

ficit acumulado de 960 millones de pesos del de Monreal, se basan simplemente en cifras de la cuenta pública.

Las acusaciones sin sustento y los insultos rebajan el discurso político. En lugar de estar presenciando en México un debate de altura sobre las medidas que debemos asumir para crecer con mayor rapidez y combatir de manera eficaz la pobreza, vemos constantemente acusaciones sin pruebas. Las amenazas de presentar denuncias por calumnia o difamación, por otra parte, tampoco se materializan nunca.

Lo curioso del caso es que son estos mismos políticos los que impulsaron una reforma electoral que prohíbe la contratación de propaganda que difame o calumnie en los medios electrónicos. Uno pensaría que si esto fuera realmente lo que quisieran, se abstendrían de calumniar, difamar e insultar en cada oportunidad. Su buena fe queda en entredicho ante la avalancha de acusaciones que se intercambian unos con otros.

Quizá sea inevitable que los políticos se ataquen entre sí. México no es el único país en que esto ocurre. Las guerras sucias de la política son comunes en muchos lugares del mundo. Pero cuando menos en otros países las descalificaciones se hacen a un lado en el momento de llegar a acuerdos y tomar decisiones de fondo. España es un ejemplo de una nación con un debate entre políticos a veces descarnado, pero en el que se han sabido tomar las medidas que han permi-

tido que la nación prospere.

Nuestros políticos siempre culpan a los medios de comunicación por la mala reputación que tienen entre la población. Quizá debieran darse cuenta de que son ellos mismos los que han cultivado esta imagen. Cuando un político como Beltrones, Fox, Monreal o Fernández Noroña insulta o descalifica a algún colega, no desprestigia nada más a la víctima de sus ataques, sino que arrastra al fango a toda la clase política.

FIN A LA ENTREVISTA

El Presidente de Francia Nicolas Sarkozy se levantó de una entrevista en la que una entrevistadora del programa "Sixty Minutes" de la cadena de televisión CBS de los Estados Unidos le preguntó acerca de su divorcio. El tema ha generado una gran discusión en Francia, Estados Unidos e incluso México. Mi opinión es que Sarkozy tiene derecho a no responder una pregunta personal o de cualquier otro tipo si así lo desea, pero no puede cuestionar a la reportera por preguntar algo que le interesa al público. También el ex Presidente Fox tenía derecho a no responder las preguntas que le hizo el periodista de Telemundo Rubén González Luengas — las cuales eran de fondo porque tenían que ver con acusaciones de deshonestidad en su contra— pero no a insultarlo como lo hizo.

Pergeño

VÍCTOR E. WARIO

"Calcocracia"

Un panista de larga trayectoria, que ha transitado en las últimas dos décadas por importantes cargos públicos, describió así al actual gobernador, Emilio González Márquez, cuando éste buscaba la gubernatura de Jalisco: "Emilio es un tipo sagaz, que sabe explotar lo que a la gente le atrae, lo que a la gente le impacta o le llega; es muy dado a las actitudes mesiánicas, como asistir a ceremonias religiosas o estar un día en silla de ruedas".

Rescaté la cita de los apuntes que me sirvieron para escribir el libro "La multiplicación de los panes", porque desde que alcanzó su objetivo de ser gobernador, Emilio parece estar empeñado en demostrar que no posee esa "sagacidad", y que fácilmente va contra "lo que a la gente le atrae, le impacta o le llega", eso que le veían sus correligionarios; tal vez porque entonces sólo se trataba de ganar la elección.

A lo largo de los casi ocho meses que lleva en la gubernatura, González Márquez ha ido sumando reveses, al soltar iniciativas que de inmediato confrontan el rechazo de los grupos que se le oponen al interior del Partido Acción Nacional (PAN), principalmente del coordinador de los diputados locales, Jorge Salinas, y del dirigente estatal, Eduardo Rosales, detrás de quienes hay una cauda de funcionarios, legisladores y regidores que tienen el cargo gracias a las alianzas de grupos.

Pero una cosa es enfrentar la oposición interna al PAN, y otra muy diferente es echarse encima a miles de ciudadanos que, con iracundia y amenazas de rechazo electoral, se manifiestan en contra de proyectos gubernamentales, como ocurre desde hace más de una semana con el caso del pretendido reemplazamiento de vehículos.

Está fresca en la memoria la etapa preelectoral de 2003, cuando se abrió la contienda para las presidencias municipales. Como un oleaje creciente, por las calles de la ciudad se movían decenas, centenares de vehículos que ostentaban en sus cristales las calcomanías con la leyenda "Emilio" en letras blancas. Desde el cuartel de operaciones del aspirante, sacaban cuentas: Cada calca que un automovilista aceptaba pegar en su vehículo, era un voto potencial en las urnas, y tal vez algunos sufragios más, por el efecto multiplicador que se producía en el entorno del simpatizante.

Las calcas pro-Emilio catapultaron al personaje, que venía de una militancia relativamente reciente en el PAN, y que si bien había pasado por una regiduría y una diputación federal, no brillaba con luz propia, a pesar de haber sido también presidente estatal del partido.

Ahora ha salido a las calles nuevamente el fenómeno de las pegatinas. Parece que se configura una especie de "calcocracia", en la que los ciudadanos muestran su rechazo directo y contundente a una decisión del gobernador con la calca respectiva. Y si bien son minoría, el impacto va más allá, porque el "no al cambio" habla ya no únicamente de ir en contra del reemplazamiento, sino de otras políticas gubernamentales que le resultan molestas a la gente.

Personalmente no creo que se trate de una resistencia al avance del Estado, como dicen los gobernantes, pretextando que sin el dinero de las nuevas placas no habrá obras. Más bien Emilio González y el PAN deberían revisar su actuación general, el impacto que tiene entre la gente saber que los panistas se reparten el aparato burocrático como si fuera empresa familiar... O que se matan entre ellos para preservar negocios ilícitos al amparo de los cargos públicos.

VÍCTOR E. WARIO ROMO / Periodista.

Correo electrónico: vwario@informador.com.mx

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS

— Tregua

Convendrá, a beneficio de inventario, abrir un receso en torno al célebre "placazo". Como en cualquier discusión, cuando se pierde la compostura y, a falta de argumentos, una parte asume posiciones autoritarias y otra replica con ofensas, toda invitación a la tregua, que apacigüe el diálogo de sordos y permita replantear posiciones o aclarar argumentos, será bienvenida.

La moción de orden, en el caso, es doblemente atendible. Primero, porque contribuirá a reducir la actual crispación social, germen de anarquía e incluso de violencia, ambas indeseables; segundo, porque la promueve quien —a pesar de todo— más autoridad tiene, por su legitimidad de origen, para hacerlo: el gobernante.

—II—

La tregua ("suspensión de hostilidades por determinado tiempo"), en el caso, durará, por lo menos, hasta el jueves. Tal es el plazo solicitado por el gobernador del Estado para dar forma concreta, comprensible, a los "proyectos estratégicos" a que supuestamente aplicará los cientos de millones de pesos que, vía el "placazo", deberán aportar el año próximo los dos millones y medio de propietarios de automóviles que hay en la Entidad.

Cualquier persona inteligente diría que "por ahí hubiéramos empezado". Si incluso cuando el gobernado confía plenamente en el gobernante es de elemental honradez que éste ponga todas las cartas boca arriba, sobre la mesa, al plantear un proyecto que supuestamente beneficiará al pueblo, con mucha mayor razón en este caso concreto, cuando el ciudadano recela con justificada razón, a la vista de las abundantes pruebas de que los actuales gobernantes están cortados por la misma tijera que sus predecesores, por cuanto buscan los cargos públicos más para servirse de ellos que para honrar sus hermosas promesas de campaña, sirviendo al pueblo.

—III—

Ahora bien: aceptar la tregua no necesariamente significa firmar al gobernante un cheque en blanco.

El jueves, al vencerse el plazo, se le escuchará con atención... como mandan las reglas de urbanidad. En correspondencia, habrá que esperar que si sus argumentos no resultan convincentes, el gobernante sea sensible para captar la respuesta de la sociedad y obrar en consecuencia... como manda el concepto básico ("gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo") de la democracia.

JAIME GARCÍA ELÍAS / Periodista y conductor radiofónico.

EDITORIAL

Primero la ley

Lo que ha venido sucediendo en el municipio de Tonalá desde hace ya varios meses, no es algo como para que desde el poder se pueda solapar sin atropellar abiertamente el marco jurídico vigente, que está hecho para garantizar el derecho de los ciudadanos a tener gobiernos que velen por su seguridad y sus condiciones de vida mediante la prestación de servicios públicos de manera eficiente y honesta.

El crimen de un funcionario del Ayuntamiento, ocurrido a finales del mes de abril, vendría a ser el detonante de una avalancha de información que, hasta ahora, ha revelado la existencia de una serie de prácticas irregulares en la que presuntamente están involucrados diversos personajes de la administración municipal. Cobro de plazas a funcionarios, protección a negocios ilícitos, tráfico de sustancias prohibidas y tolerancia a una red de máquinas tragamonedas de la que presuntamente obtienen beneficio directo servidores públicos, son algunos de los he-

chos que se apartan de la ley y deben ser castigados quienes en ellos participan.

Después de varias semanas de averiguaciones, que han derivado en la detención de varios acusados de participar en el asesinato del funcionario, finalmente se ha producido la petición de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para iniciarle juicio de procedencia al presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, quien habrá de enfrentar el procedimiento ante el Congreso del Estado. Resulta difícil entender que la cabeza de la administración municipal no estuviera al tanto de tan extensa trama de ilícitos y complicidades en la que se habían involucrado colaboradores suyos.

Así, al proceder de esa manera la PGJE, el gobernador Emilio González Márquez ha querido establecer de viva voz el mensaje del Poder Ejecutivo en torno a este asunto, que tiene ribetes que alcanzan a su propio partido: "Queremos dar el mensaje también a la sociedad, de que este Go-

bierno no es tapadera de nadie; si alguien comete un delito lo va a pagar, si alguien malversa fondos del erario público lo va a pagar, sin importar los colores".

Debe quedar claro que el respeto a las garantías individuales de todo ciudadano obliga a no adelantar visperas. Es necesario que corra todo el procedimiento que prevé la legislación sobre la responsabilidad de los servidores públicos, pero el mandatario ha sido claro al establecer que, de acuerdo con la información que le proporcionó la PGJE, "el Ministerio Público presume la comisión de delitos y por lo tanto tiene que llevarse a cabo el procedimiento en contra de Jorge Vizcarra".

Es difícil la situación para el Partido Acción Nacional (PAN) y para los gobiernos actuales, emanados de él. Pero está claro que los ciudadanos votaron por su opción preferida buscando honestidad, responsabilidad, eficacia y rendición de cuentas por parte de quienes están al mando. Y la ley está para ser aplicada.



El Informador
Página: 4a

Martes 30 de octubre de 2007
Tema: Editorial

>Editorial<

Hasta el fondo

El tema de Tonalá está llegando al principio del fin, luego de que la Procuraduría del Estado solicitó al Congreso del Estado inicie los trámites que lleven al desafuero del alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, para procesarlo por su presunta responsabilidad y probable participación en el asesinato del funcionario tonalteca Carlos Romo Guízar, quien fuera abatido a tiros en esa población.

Los autores materiales fueron detenidos y enfrentan ya proceso por homicidio calificado; pero esto sólo destapó una red de corrupción y negocios turbios que nadie podía imaginar, desde negocios irregulares de «maquinitas» tragamonedas hasta una red de tráfico de influencias y actos vinculados al crimen organizado.

El gobernador del estado, Emilio González Márquez, declaró tajante que en su gobierno nadie está al margen de la ley, ni será su administración tapadera de persona alguna, así sea de su propio partido.

Esta declaración cargada de valentía y respeto irrestricto a la legalidad marca una línea a la que los funcionarios públicos no están acostumbrados, ya que se presumen gracias al fuero de que gozan, al margen de la ley.

Muchos casos están en los recuerdos de la ciudadanía, donde la impunidad era tema recurrente entre los diferentes niveles de gobierno.

El no solapar actos delictivos de funcionarios públicos, decirlo públicamente y hacer lo necesario marca una nueva forma de gobernar que dará a la población una tranquilidad y una certeza de que el actual gobierno sí respeta la ley. Ojala y esta política permee en todo el estado y a todos los niveles, y haga caer en cuenta a los funcionarios que son servidores públicos y no caciques que pueden hacer y deshacer a su antojo, como sucede en muchos casos en nuestro estado. Ahora serán los diputados quienes luego de revisar el amplísimo expediente decidirán el retiro del fuero de este funcionario luego de la amplia investigación de la Procuraduría.

El aún alcalde tonalteca continúa defendiendo su integridad y se espera que tenga la suficiente honestidad como lo ha estado proclamando para enfrentar su responsabilidad, luego de que varios funcionarios, como el secretario del Ayuntamiento, Ricardo Sigala, permanece prófugo luego de haber pedido licencia temporal.

La sociedad espera que esta historia llegue hasta los últimos términos.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

El mismo cochinerero

Nada para el santoral

Lean, documéntense, ilústrense antes de... Es característica del sistema. ¿Cuál PRI? ¿Todavía no se dan cuenta de que es lo mismo?

Quienes recién le entraron al lodazal de la política, consideran de mucha astucia decir: «Hablan mal de Fox, entonces ¿por qué no hablaron mal de los otros presidentes? ¿Por qué eran del PRI?».

Novatadas, preguntas mamonas de políticos en pañales, ignorantes y carentes de ingenio.

Cualquier leve repaso a la historia de este país, aún con las limitaciones consignada en los periódicos, facilita conocer el fenómeno repetitivo: endiosamiento del presidente de la República en turno y luego satanización del mismo presidente en cuanto pierde el poder... sobre todo cuando su locura no le permite aceptar que regresa a la condición de simple mortal... y tendrá que volver a ir al baño.

En otras palabras: el presidente que entra debe «poner en su lugar» al presidente anterior... O resignarse a ser como «El Nopalito»: un pobre prestanombres en cuya casa graffitearon: «Aquí vive el Presidente... el que manda vive enfrente». Enfrente vivía el jefe máximo (don Plutarco).

Es normal en este tipo de dictadura perfecta que el dictadorcito en turno requiera todo el espacio, sin contrapesos de hecho o de derecho. Es como funciona el «Sistema». (Y por eso mismo no es humanamente posible controlar tantísimo poder, sin que

funcionen los controles y contrapesos: razón por la cual, no hay quien termine bien).

Escándalos y más grandes que lo de ahora por los de Marta, a través de sus hijitos y de Vicente Fox, los ha habido peores. Es más: lo de Marta apenas empieza.

Nada más lean lo que en su momento escribieron sobre López Portillo y la forma como lo expulsaron de restaurantes y cantinas, porque en cuanto llegaba le empezaban a ladrar, por aquello del «defenderé el peso como un perro». Frase pronunciada aquí en el Hospicio Cabañas en una de sus «reuniones de la familia, a la que invitó a la República».

Más cerca, recuerden que a Raúl Salinas -el «Bibriesca» de ese sexenio- lo metieron a la cárcel y a Carlos Salinas le mataron a dos de sus cercanos y le convirtieron en el «chapo» más odiado de este país. ¡A Fox no le han dicho nada todavía, comparado con la felpa a Salinas!

Y más allá, recuerden lo que no decían de Miguel Alemán, de Ávila Camacho y su hermano incomedísimo Maximino... de todo.

Escriban a: estacabral@hotmail.com; o a: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista político

El EPR y el narco

El pasado lunes 30 de septiembre dimos a conocer en el Itinerario Político de esa fecha una versión que circulaba entre sectores militares y de seguridad nacional, según la cual los eperistas desaparecidos, Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, en realidad habrían sido secuestrados por un grupo de narcotraficantes que opera en Oaxaca, en respuesta a que un comando del EPR habría secuestrado, a su vez, a Jesús Díaz Parada, hermano de Pedro Díaz Parada, quien fue detenido por la PGR el 17 de enero de 2007 como presunto narcotraficante.

Según dicha versión —que fue acompañada de fragmentos de cartas enviadas por los supuestos narcotraficantes a los familiares de los eperistas desaparecidos, y de una liga de YouTube en la que se podía ver en video a Jesús Díaz Parada pidiendo a sus familiares que pagaran el rescate que pedían sus secuestradores—, luego que la PGR detuvo a Pedro Díaz Parada y lo sometió a juicio como presunto narcotraficante y jefe del cártel del Istmo, un grupo del EPR habría secuestrado a Jesús Díaz Parada, para pedir un cuantioso rescate.

La misma versión dice que en respuesta a que la PGR hizo preso a Pedro Díaz Parada y el EPR secuestró a Jesús Díaz Parada, los familiares de ambos, de Pedro y Jesús, se organizaron para iniciar la defensa legal del primero y para localizar a los secuestrados del segundo. Respecto a Pedro, enviaron cartas a todas las autoridades, incluso una al presidente Calderón, en las que denunciaban que se había cometido una grave irregularidad. En el caso de Jesús, habrían detectado que un grupo del EPR lo había secuestrado, en la lógica de que obtendrían un jugoso rescate para sus actividades guerrilleras.

Así, los familiares de Pedro y Jesús Díaz Parada habrían ordenado el secuestro de los importantes dirigentes del EPR, Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, en respuesta a que presuntos eperistas habrían secuestrado a Jesús Díaz Parada. En síntesis, que la razón por la que el EPR decidió iniciar su campaña de hostigamiento contra el Estado mexicano —y que se expresó en el sabotaje a instalaciones de Pemex— habría sido una presunta disputa entre guerrilleros eperistas y narcotraficantes. Entonces, ese 30 de septiembre, preguntamos: ¿por qué nadie aclara o desmiente la versión?

aleman2@prodigy.net.mx

Al tiempo

En uno de sus más recientes comunicados, aunque el EPR se deslinda de manera contundente de un posible nexo con el narcotráfico, muestra que no está seguro si sus compañeros fueron raptados por un grupo delictivo.

Protagonista de una novela negra

Jorge Vizcarra Mayorga
Alcalde de Tonalá

Guadalajara • Rubén Martín

El caso Tonalá reúne todos los ingredientes de una novela negra: ambiciones, dinero, sicarios, golpizas, asesinatos, y crimen organizado. Y como toda novela, hay un actor principal: Jorge Vizcarra Mayorga, nacido en Tonalá el 3 de septiembre de 1973.

Vizcarra forma parte de una conocida familia de comerciantes de artesanía. Ahora que está en el centro de la polémica, se ha hablado de su gusto por la ropa cara, los carros lujosos y un tren de vida ostentoso. Pero quienes lo conocen de hace tiempo afirman que desde siempre ha tenido gusto por la ropa y los autos. De hecho, uno de sus negocios ha sido la compraventa de autos usados. Si hay un comportamiento distinto en el alcalde de Tonalá no es en su ostentación.

El cambio radical habría que buscarlo en sus ambiciones políticas. Hace siete años era apenas uno más de los militantes panistas que apoyaron al candidato blanquiazul a la alcaldía de Tonalá, Mario Reyna. El PAN perdió la elección y las aspiraciones de Vizcarra se guardaron para otra oportunidad.

En 2003 quiso ser candidato a diputado local, pero no consiguió el respaldo de los grupos que controlan los votos panistas. Entonces participó en la campaña de Abraham González Uyeda, quien, aunque fue derrotado en la elección para alcalde, quedó como el jefe político del PAN en Tonalá. González Uyeda le dio trabajo en la Secretaría de Administración; Vizcarra cortejó a su jefe político para que lo hiciera candidato a la presidencia, al tiempo que acudía a la Universidad América Latina para estudiar derecho. González Uyeda promovió otra candidatura y Vizcarra se convirtió en la opción de Carlos Rodríguez Burgara, dirigente de un grupo panista

La Procuraduría solicitó su desafuero como parte de la investigación del asesinato de uno de sus colaboradores. Su partido le retiró el apoyo. Vizcarra insiste en su inocencia

antagónico al del actual subsecretario de Gobernación.

Con un voto de diferencia, Vizcarra se convirtió en candidato en noviembre de 2005. A pesar de las limitaciones de su discurso político, ganó las elecciones debido a tres factores: el desprestigio de la administración priista, sus alianzas con grupos desprendidos del PRI y su cercanía con los tonaltecos, especialmente con quienes habitan en la cabecera municipal.

Hasta entonces se pensaba de Vizcarra como alguien bonachón y simpático. A tal grado pesa esta imagen que algunos tonaltecos creen que todo lo que ha ocurrido (crímenes, red de corrupción, ambiciones y traiciones) ha sucedido a espaldas de él, y mediante el engaño de sus colaboradores. No lo creen capaz de pedir dinero para dar puestos en su gobierno, no creen que le pidió al síndico Leonel Andrade que se alineara con el secretario Ricardo Sigala Orozco para aprobar licencias y giros negros, no creen que haya ordenado asesinar al síndico y menos que acordara con otros colaboradores para asesinar, el 24 de abril, a Carlos Romo Guizar, director de Mejoramiento Urbano, de quien se hizo compadre cuatro días antes.

Hay muchos que sí lo creen, empezando por antiguos funcionarios municipales, sicarios detenidos y los investigadores de la Procuraduría de Justicia de Jalisco.

En siete años, el protagonista de esta novela llegó a la alcaldía de su municipio y preparaba un equipo político para promover su imagen y convertirse en candidato a la gubernatura. En lugar de ser el protagonista de una historia de éxito, a Vizcarra lo esperan un juicio político, la incriminación en la comisión de delitos graves y un proceso de expulsión del PAN. Desde que aparecieron los datos de la maquinación del crimen de Carlos Romo, el alcalde clama su inocencia y considera que saldrá limpio. Pero esta novela no tiene un final feliz. ■ P